



**“Gestión Pública de MINCETUR en materia de Digitalización Aduanera bajo el marco del PENX 2025 y sus consecuencias en el Medio Ambiente”.**

**Trabajo de Investigación presentada para cumplir con uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública por:**

Jhonnathan Dreik Guillinta Barrueto

Oswaldo Julio Alvarado Grande

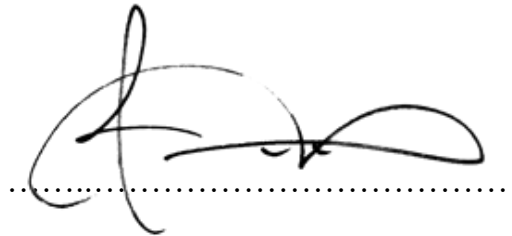
**Programa de la Maestría en Gestión Pública 2019 – 1**

**Lima, 16 de Mayo de 2022**

Este trabajo de Investigación:

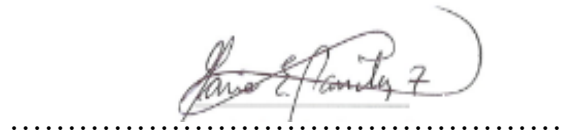
**“Gestión Pública de MINCETUR en materia de Digitalización Aduanera bajo el marco del PENX 2025 y sus consecuencias en el Medio Ambiente”.**

Ha sido aprobada por:



Igor Sakuma Carbonel

(Jurado)



María Elena Sánchez Zambrano

(Jurado)



Cecilia Azerrad

(Asesor)

**Universidad Esan**

**2022**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a:

- A Oswaldo, mi padre, quién siendo médico y profesor universitario, me ha enseñado con el ejemplo la importancia de la perseverancia, mucho más que la educación e inteligencia, para alcanzar tus sueños.

**OSWALDO JULIO ALVARADO GRANDE**

- "A Dios por darme la vida y guiarme en cada paso que doy para lograr mis sueños. A mi esposa e hija por ser motor y motivo en la lucha por mis metas a cumplir. A mi madre, por ser la guía e inspiración de perseverancia y lucha constante desde mi infancia. A mis hermanos por el apoyo, soporte y esperanza que han depositado en mi persona".

**JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**

## INDICE GENERAL

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>20</b> |
| <b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....</b>   | <b>23</b> |
| 1.1. Antecedentes de la Investigación.....  | 25        |
| 1.2 Bases Teóricas y Conceptuales.....  | 29        |
| 1.2.1 Teoría Ecológica.....   | 30        |
| 1.2.2 Gestión Pública.....  | 30        |
| 1.2.3 Comercio Exterior y Medio Ambiente Desarrollo Armónico y Problemas Actuales.....                          | 33        |
| 1.2.4 Política Ecoeficiencia y Desarrollo Sostenible.....   | 36        |
| 1.2.5 Relación armónica entre el Comercio Internacional y el medio ambiente y su relación con el PENX 2025..... | 37        |
| <b>CAPÍTULO II. PLAN DE INVESTIGACIÓN.....</b>  | <b>51</b> |
| 2.1 Realidad Problemática.....  | 51        |
| 2.2 Hipótesis.....  | 53        |
| 2.3. Objetivos.....   | 53        |
| 2.3.1. Objetivo Principal.....  | 53        |
| 2.3.2. Objetivos Específicos.....   | 53        |
| <b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>  | <b>55</b> |
| 3.1. Enfoque de investigación.....  | 55        |
| 3.2 Alcance de la investigación.....  | 56        |
| 3.3 Tipo de Investigación.....  | 56        |
| 3.4 Diseño de la investigación.....   | 57        |
| 3.5 Población y Muestra.....  | 58        |
| 3.5.1 Población de estudio.....   | 58        |
| 3.5.2 Muestra.....  | 58        |
| 3.5.2.1 Tamaño de la muestra.....   | 59        |
| 3.5.2.2 Método de selección de la muestra.....  | 59        |
| 3.5.3 Instrumento.....  | 59        |
| 3.6 Método de recolección de datos.....   | 60        |
| 3.7 Sustento de categorías a explorar.....  | 60        |
| <b>CAPÍTULO IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>   | <b>61</b> |
| 4.1. Análisis hermenéutico.....   | 61        |

|  |           |
|--|-----------|
| 4.2. Discusión de Resultados.....        | 66        |
| <b>CAPITULO V. CONCLUSIONES.....</b>     | <b>72</b> |
| <b>CAPITULO VI. RECOMENDACIONES.....</b> | <b>74</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>                       | <b>75</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA.....</b>                 | <b>78</b> |

## LISTA DE ABREVIATURAS

**ATPA:** Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA – siglas en inglés). El Perú contaba con preferencias arancelarias unilaterales otorgadas por los EE.UU. para el ingreso de ciertas mercancías, la cual estuvo vigente hasta el 2001.

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**COVID 19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.

**D.L:** Decreto Legislativo

**FAST:** Facilitación Aduanera seguridad y Transparencia

**SGP: SECRETARIA DE GESTION PUBLICA**

**MINCETUR:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

**OEA:** Operador Económico Autorizado

**OMA:** Organización Mundial de Aduanas

**OMC:** Organización Mundial del Comercio

**PENX:** Plan Estratégico Nacional Exportador

**PROMPERU:** Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

**SGP:** Sistema General de Preferencias, es un Acuerdo internacional entre Perú y la Unión Europea por medio del cual se dieron beneficios arancelarios a productos que ingresaban a Europa, originarios y provenientes de Perú y algunos otros países en vías de desarrollo o menos adelantados.

**SUNAT:** Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria

**VUCE:** Ventanilla Única de Comercio Exterior

## **CURRICULUM VITAE**

### **OSWALDO ALVARADO GRANDE**

#### **Educación:**

- ESAN. Maestría en Gestión Pública (Candidato).2019-2021
- ESADE Business & Law School. Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales, 2005. (Barcelona-España).
- World Trade Institute-WTI. Estudios de postgrado en comercio internacional y subsidios, 2006. (Berna, Suiza).
- Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado, 2002. (Lima, Perú).

#### **Áreas de práctica:**

Abogado reconocido por su trayectoria en el ámbito del comercio exterior. Asesor legal de las principales empresas importadoras y exportadoras de Perú, así como almacenes aduaneros, agencias de carga internacional, empresas couriers y de empresas de transporte internacional. Consultor en temas de derecho del comercio internacional y derecho aduanero, derecho tributario, y derecho administrativo. Experiencia en el sector público: Tribunal Fiscal (órgano de controversias del Ministerio de Economía y Finanzas -MEF) y el Ministerio de Comercio Exterior. Socio de los principales estudios de abogados en Perú. Consultoría a Entidades Públicas: MINCETUR, PROINVERSION, SUNAT. Docente de pre y post grado en Universidades nacionales. Expositor en gremios.

#### **Experiencia profesional:**

- Ministerio de Comercio Exterior. Especialista de la Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional (2021-a la fecha)
- Hernández & Ugarelli. Andersen Global Network. Socio con licencia (2020-A la fecha).

- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2019-2020). Tribunal Fiscal. Resolución de controversias complejas entre la Administración y el administrado, en materia de comercio exterior y tributario.
- Comercia Consulting. Consultor (2018-A la fecha). Asesoría a multinacionales (retails) en temas de Acuerdos de Libre Comercio y Procedimientos aduaneros. Asesoría a las Oficinas de la Unión Europea y USAID sobre políticas de promoción a exportaciones para MYPES.
- Hernández & Cía. Socio (2017 - 2018). Asesoría a empresas transnacionales del rubro logístico (importadoras y exportadoras) y planeamiento tributario aduanero para la obtención de devoluciones de impuestos y subsidios. Consultoría a Entidades públicas sobre proyectos de Ley, sobre Zonas Francas y a inversionistas privados sobre normas que impactan sus actividades logísticas en Perú.
- Philippi, Pietrocarrizosa, Ferrero, DU & Uría. Antes Estudio Ferrero. (2006-2017). Abogado Asociado senior, consultor a cargo de clientes mineros, y de consumo masivo. Jefe del área de comercio exterior. Abogado a cargo de concesionarios portuarios, conglomerados logísticos, Gremios y empresas agroexportadoras. Asesoría a Navieras y usuario de puertos por daños a la carga. A cargo de la Iniciativa Privada de Zona de Almacenamiento Logístico (ZAL) en el Callao y del Manual de Importaciones y exportaciones encargado por el MINCETUR. Asesoría en regímenes de recupero y devoluciones por Drawback, Decreto Legislativo 973 y Saldo a Favor del exportador.
- Ernst & Young. Senior de la División de Impuestos (2002 -2005). Área de aduanas y comercio exterior de la Firma (Customs and International Trade-Indirect Taxes). Abogado en temas de aduanas y tributación aduanera.
- Estudio Muñoz, Ramírez, Pérez -Táiman &Olaya (1999-2002). Abogado contratado. Asesoría legal a operadores de comercio exterior. Abogado interno destacado a Bureau Veritas BIVAC, empresa supervisora de importaciones.



### **Experiencia docente:**

- Universidad de Piura – UDEP. Profesor de la Maestría en Derecho Empresarial y Profesor en la Facultad de Derecho- Sedes Lima y Piura. Curso Comercio Exterior. (2012-A la fecha)
- ESAN. Profesor de Derecho empresarial (2014 a 2019).
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Profesor de Postgrado y Pregrado en la Facultad de Negocios y Facultad de Derecho (2008 –2017).
- Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP. Profesor de la Facultad de Derecho de la PUCP, en los cursos de Derecho del Comercio Internacional (2010) y Derecho Aduanero (2005). Docente en el Pos-título de Derecho Tributario y en cursos cortos del Centro de Educación Continua (2011-2017).
- Universidad San Ignacio de Loyola- USIL. Profesor del curso de Contratos Internacionales en la Facultad de Derecho y de International Business (2014-2017)
- Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). España. Docente extranjero en la Maestría en Derecho de los Negocios (versión virtual).

### **Publicaciones recientes:**

- Importancia del control no intrusivo en el despacho aduanero. En Ius et veritas-Ius 360. Revista electrónica de la Facultad de Derecho de la PUCP- julio 2016.
- Consideraciones en torno al proceso productivo para efectos del Drawback. La formalidad de las facturas y guías de remisión para acreditar la calidad de empresa productora-exportadora. En Ius et veritas-Ius 360. Revista electrónica de la Facultad de Derecho de la PUCP- noviembre 2015.
- “Reflexiones sobre los procedimientos tributarios y aduaneros desde la perspectiva de los derechos de los administrados”. Coautor del Libro editado por el Ministerio de Economía- Defensoría del Contribuyente (2012)
- Guía práctica de comercio exterior: importaciones y exportaciones y Guía de capacidades gerenciales para el comercio exterior. Ministerio de Comercio Exterior –MINCETUR. 2012.
- “Importancia de la clasificación arancelaria”. Revista jurídica del Perú. 2011

**Membresías y distinciones:**

- Miembro 2do Vocal de la Asociación Peruana de Derecho Aduanero y del Comercio Internacional – APDACI. Secretario de la Junta Directiva 2016-2019.
- Abogado destacado en la práctica de comercio internacional por la publicación como Associate to Watch y Up and coming partner. Chambers& Partners (2015-2019).

**Idiomas:** español e inglés (nivel avanzado).

**JHONNATHAN DREIK GUILLINTA BARRUETO**

Licenciado de la carrera de Administración en la Universidad Privada del Norte, estudiante de la Maestría en Gestión Pública en la Universidad ESAN, con más de 4 años de experiencia como especialista, asesoramiento y jefatura en Contrataciones del Estado, Ley de Contrataciones N° 30225, su Reglamento y Modificatorias. Experiencia general más de 9 años en el sector público y privado con amplio conocimiento y manejo de SIAF, SIGA, SEACE, Acuerdo Marco (Perú Compras), Contrataciones Directas, Obras Públicas, Bienes y Servicios; asimismo cuento con experiencia en administración judicial, temas de ecoeficiencia en el sector Público, administración de almacenes y logística en Empresas Privadas; acreditado por el OSCE como especialista en contrataciones nivel intermedio. Soy una persona ágil, dinámica, proactiva, responsable y nivel de decisión, trabajo bajo presión.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:****CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE****Jefe de Logística****enero 2021 – Actualidad**

Lidero un equipo, cuyo objetivo es poder abastecer de bienes y servicios a los Órganos Jurisdiccionales que pertenecen a la CSJ de Lima Este, para brindar una mejor calidad de atención a los justiciables de la zona Lima Este; asimismo, la tengo la labor de planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar el proceso logístico, conducir la formulación del Plan Anual de Contrataciones de bienes y servicios,

dirigir y controlar el proceso de contrataciones de bienes y servicios que requieran las dependencias de la CSJ Lima Este.

## **PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO**

### **Especialista en Contrataciones**

**noviembre 2020 – diciembre 2020**

Apoyar en la revisión de los documentos anexos de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes áreas usuarias, elaborar los cuadros e informes de la indagación de mercado de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias, realizar compras correspondientes menores a 8 UITs en bienes y servicios, realizar los actos preparatorios, convocatoria de los procedimientos de selección asignados, realizar informes técnicos sobre los requerimientos observados para subsanación y levantamiento de observaciones a las áreas usuarias, pertenecer a los comités de selección, y apoyo en la conducción de los procedimientos de selección, descargar del portal WEB del SEACE las consultas y observaciones de los procedimientos de selección y apoyar a la absolución de consultas de las áreas usuarias sobre temas de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

## **PLAN COPESCO NACIONAL – MINCETUR**

### **Especialista en Obras**

**abril 2019 – octubre 2020**

Apoyar en la revisión de los documentos anexos de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los requerimientos de obras, consultorías de obras, consultorías en general, presentados por las diferentes áreas usuarias, apoyar en la revisión de los documentos anexos de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los requerimientos de bienes y servicios, presentados por las diferentes áreas usuarias, elaborar los cuadros e informes de la indagación de mercado de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias, realizar los informes de solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario, formulación y seguimiento para la aprobación de los expedientes de contratación, realizar los actos preparatorios, convocatoria de los procedimientos de selección asignados, llevar a cabo el registro de INFOBRAS en el SEACE de los expedientes para ser convocado, elaborar

Informes Técnicos ante un recurso de apelación, nulidad de oficio, elevación a las consultas y observaciones, pertenecer a los comités de selección, y apoyo en la conducción de los procedimientos de selección, descargar del portal WEB del SEACE las consultas y observaciones de los procedimientos de selección y apoyar a la absolución de consultas de las áreas usuarias sobre temas de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, realizar Contrataciones Directas en el marco del D.U N°008-2019, asesoramiento especializado en temas de contrataciones al área de logística y comités de selección de Plan COPESCO Nacional.

### **CONFECIONES GOEST S.A.C.**

**Especialista en Logística**

**febrero 2019 – Setiembre 2020**

Asesoramiento en la presentación de propuestas económicas para ser presentado a los diferentes procesos convocados por las Entidades Públicas, elaborar Oficios a fin de solicitar información de los procesos convocados por las entidades, laborar cronograma de trabajo, asesoramiento y revisión de contratos y/o TDR con el estado, informe de avance y estado de los procesos que presta servicio la empresa a las entidades públicas.

### **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

**Especialista en Contrataciones**

**setiembre 2018 – febrero 2019**

Apoyo en la elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencias en coordinación con las áreas usuarias de las diferentes Gerencias de la Superintendencia Nacional de Migraciones, realizar los actos preparatorios y convocatoria para llevar a cabo los procedimientos de selección de bienes y servicios, revisar en los expedientes de contratación de consultoría de obra y obras para realizar los actos preparatorios y la convocatoria correspondiente.

### **MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA DE LA NACIÓN**

**Especialista en Contrataciones**

**junio 2018 – julio 2018**

Apoyo en la elaboración de Especificaciones Técnicas en coordinación con las áreas usuarias de las diferentes áreas de las Gerencias y Fiscalías descentralizadas a nivel

nacional, recepcionar los requerimientos de bienes a través del CEA, de las diferentes áreas usuarias y luego revisar si las EETT se encuentran correctamente elaborados y asesorar en la reformulación, realizar el estudio de mercado de los requerimientos aceptados, a fin de determinar la fase de contratación que corresponda, elaborar el informe del estudio de mercado a fin de proceder a solicitar el Certificado de Crédito Presupuestario para proceder con el proceso de selección determinado.

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – SUNARP**

**Especialista en Contrataciones**

**febrero 2018 – mayo 2018**

Apoyo en la elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas en coordinación con las áreas usuarias de las diferentes áreas de las oficinas Sede registral Zona IX Sede Lima, recepcionar los requerimientos de bienes y servicios, de las diferentes áreas usuarias y luego revisar si los TDR y/o ET.

## **J&J GESTION DE ARCHIVOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C**

**Especialista en Abastecimiento**

**agosto 2017 – enero 2019**

Elaborar propuesta económica para ser presentado a los diferentes procesos convocados por las Entidades Públicas, elaborar Oficios a fin de solicitar información de los procesos convocados por las entidades. elaborar cronograma de trabajo, elaborar documentación para la presentación de entregables de los servicios prestado, informe de avance y estado de los procesos que presta servicio la empresa a las entidades públicas.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**

UNIVERSIDAD ESAN

2019 – 2022

Estudiante egresado de Maestría en Gestión Pública

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

2012

– 2017

Licenciado en Administración

## **OTROS ESTUDIOS**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ:

Curso Taller en Gestión por Resultados 2021

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS:

Programa Especializado en Planeamiento y Presupuesto Público 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ:

Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública 2018

UNIVERSIDAD ESAN:

Programa de Especialización en Contrataciones del Estado en Marco de la Norma vigente (Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada a través del DL N°1341 y su Reglamento aprobado por el D.S N°350-2015-EF y modificada a través del DS N° 056-2017-EF-2017

INSTITUTO ALEMAN GOETHE – Nivel Intermedio

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo general interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR bajo el marco del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2025<sup>1</sup>, en materia de simplificación por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente. Como objetivos específicos tenemos a los siguientes: 1) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de optimización por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, 2) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de criterios uniformes por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, y 3) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025; donde se utilizó el modelo conceptual construido del PENX 2025: Pilar 3 Facilitación del Comercio Exterior, Digitalización Aduanera en base a D.L. 1492 y sus beneficios al Medio Ambiente en tópicos de ahorro en uso de papel y medios de transporte. Cabe precisar que en el marco del PENX 2025, la facilitación de comercio fue considerada como uno de los cuatro pilares estratégicos del PENX 2025 (pilar 3) y procura el logro de avances en los temas de desarrollo de infraestructura de soporte (puertos, aeropuertos, carreteras, etc.), reducción de los tiempos de despacho, mejora en la coordinación interinstitucional de las entidades de gobierno a través de la implementación de herramientas electrónicas.

En cuanto a la metodología fundamentada del presente trabajo, se aplicó el enfoque cualitativo, diseño de teoría fundamentada, tipo retrospectivo, sin intervención, abordando como población de estudio a operadores de comercio exterior y como informantes clave a expertos, el método de recolección de datos fue las entrevistas de profundidad.

---

<sup>1</sup> El PENX 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 377-2015, formula los lineamientos de acción, programas e instrumentos de soporte para el sector empresarial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con el objetivo de impulsar la consolidación e internacionalización de la empresa peruana en el exterior en el largo plazo.

Las conclusiones a las que se llegaron en el presente estudio fueron 1) La optimización de los procesos aduaneros a través de la digitalización tiene como consecuencias la reducción de los tiempos de espera, riesgos, costos y costo-oportunidad, uso de personal, cantidad de despachos y sustentabilidad en la gestión de la documentación e información, y la mejora en su capacidad de respuesta considerando la participación social. Sin embargo, existirían algunos vicios o problemas de implementación en la logística que le ha restado calidad al proceso en sí, pero producto de factores exógenos como el COVID -19, 2) Los criterios uniformes de los procesos aduaneros a través de la digitalización están basados en los principios del derecho aduanero como resulta ser la facilitación y simplificación del despacho. Los cambios para la mejora en las tareas de operación aduanera como tiempos, personal y cantidad de despachos poseen un alto grado de influencia en la gestión de la aduana. La estandarización de la normativa permite los criterios uniformes y homogéneos en los operadores de comercio exterior con efectividad, eficiencia y sustentabilidad en respuesta a los intereses sociales en temas de orden, con oficinas de gobierno de soporte y la legislación vigente, 3) La simplificación de los procesos aduaneros a través de la digitalización tiene consecuencias positivas al obtenerse una reducción en la emisión de residuos, mejor cuidado del aire, la armonización de las normas, reducción de la corrupción, de facilitación, con eficiencia, seguridad, a través de mecanismos como la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, el Operador Económico Autorizado OEA, Facilitación del Comercio FAST, el D.L. 1492 sobre la Digitalización de Aduanas, la aduana electrónica para declaración y documentación, permitiendo sostenibilidad y participación social, y 4) Finalmente concluir que la implementación de la Digitalización Aduanera tiene consecuencias positivas en el Medio Ambiente a través de la menor contaminación de aire, menor uso de recursos entre ellos económicos, papeles y medios de transporte y de contaminación sonora en las operaciones de comercio exterior a través de la simplificación, criterios uniformes y optimización de los procesos aduaneros por la digitalización en el marco del pilar 3 del PENX 2025.



Palabras clave: digitalización aduanera, simplificación aduanera, optimización aduanera, criterios uniformes aduaneros, medio ambiente, PENX 2025, D.L. 1492, MINCETUR.

## ABSTRACT

*The general objective of this research is to interpret the performance of MINCETUR's Public Management under the framework of the National Strategic Export Plan (PENX) 2025, in terms of simplification by customs digitalization and its consequences on the environment. As specific objectives we have the following: 1) To interpret the performance of MINCETUR's Public Management in terms of optimization by customs digitalization and its consequences on the environment under the framework of PENX 2025, 2) To interpret the performance of MINCETUR's Public Management in terms of uniform criteria by customs digitalization and its consequences on the environment under the framework of PENX 2025, and 3) Interpret the performance of MINCETUR's Public Management in terms of simplification through customs digitalization and its consequences on the environment within the framework of PENX 2025; where the conceptual model of PENX 2025 was used: Pillar 3 Foreign Trade Facilitation, Customs Digitalization based on D. L. 1492 and its benefits to the environment in terms of savings in the use of paper and means of transportation. It should be noted that within the framework of PENX 2025, trade facilitation was considered as one of the four strategic pillars of PENX 2025 (pillar 3) and seeks to achieve progress in the development of support infrastructure (ports, airports, roads, etc.), reduction of clearance times, improvement in the inter-institutional coordination of government entities through the implementation of electronic tools.*

*Regarding the methodology of this study, the qualitative approach was applied, grounded theory design, retrospective type, without intervention, approaching foreign trade operators as study population and experts as key informants, the data collection method was in-depth interviews.*

*The conclusions reached in this study were 1) The optimization of customs processes through digitization has as consequences the reduction of waiting times, risks, costs and cost-opportunity, use of personnel, number of dispatches and*

*sustainability in the management of documentation and information, and the improvement in their response capacity considering social participation. However, there are some vices or implementation problems in logistics that have detracted from the quality of the process itself, but this is the result of exogenous factors such as COVID -19, 2) The uniform criteria for customs processes through digitalization are based on the principles of customs law, such as facilitation and simplification of clearance. The changes for the improvement of customs operation tasks such as time, personnel and number of clearances have a high degree of influence on customs management. The standardization of regulations allows uniform and homogeneous criteria in foreign trade operators with effectiveness, efficiency and sustainability in response to social interests in order issues, with supporting government offices and current legislation, 3) The simplification of customs processes through digitalization has positive consequences by obtaining a reduction in the emission of waste, better care of the air, harmonization of standards, reduction of corruption, facilitation, with efficiency, security, through mechanisms such as the Foreign Trade Single Window VUCE, the Authorized Economic Operator AEO, Trade Facilitation FAST, the D. L. 1492 on Customs Digitalization, electronic customs for declaration and documentation, allowing sustainability and social participation, and 4) Finally conclude that the implementation of Customs Digitalization has positive consequences on the environment through less air pollution, less use of resources including economic, paper and means of transport and noise pollution in foreign trade operations through simplification, uniform criteria and optimization of customs processes by digitization under Pillar 3 of PENX 2025.*

*Key words: customs digitalization, customs simplification, customs optimization, customs uniform criteria, environment, PENX 2025, D.L. 1492, MINCETUR.*

## INTRODUCCIÓN

Al momento de analizar los objetivos del MINCETUR en el marco del PENX 2025 surgen algunos problemas para implementar los asuntos de facilitación de comercio exterior y los asuntos ambientales, no sólo por parte del propio Estado, sino por los propios operadores de comercio exterior, importadores y exportadores, esto últimos sujetos importantes para la generación de ingresos en nuestra balanza de pagos. En el actual contexto del COVID 19 se han acelerado los mecanismos de digitalización, por lo que se hace necesario tener mayor precisión en dichas herramientas, que son un pilar de las políticas de facilitación de comercio exterior, donde la digitalización aduanera, al evitar el transporte de personas y menor uso de papel, principalmente, puede colaborar con el propósito de protección al medio ambiente, por ser éste un objetivo del milenio, ya que la contaminación afecta a los seres vivientes y también a los recursos naturales en general.

En tal sentido, el estudio plantea las consecuencias de la digitalización aduanera en el menor uso de papel y medios de transporte peruano, encaminada desde el año 2018 a través del D.L. 1412 sobre la Ley de Gobierno Digital, las concepciones de la OCDE respecto a Gobierno Abierto, la Eficiencia de la Digitalización, y el D.L. 1492 sobre Digitalización Aduanera en el marco de la política de facilitación al comercio exterior peruano.

El origen del tema parte del extraordinario progreso de la actividad del comercio exterior a comienzos de la década del 90, acompañada de una reforma legal a través del Decreto Legislativo N° 668, norma que estableció la libertad de comercio exterior e interior, lo que trajo consigo un progreso inesperado no sólo de dicha actividad en sí misma, sino también de actividades complementarias, sin que haya habido un especial cuidado en un acompañamiento tecnológico y ambiental en dicho progreso. Lo anterior, va de la mano con la experiencia práctica de los investigadores del presente estudio en su práctica profesional con el Ministerio de Comercio

Exterior y Turismo (MINCETUR), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y ante la Aduana, y en especial la experiencia vivida en el actual contexto del COVID 19, con la aceleración de los mecanismos virtuales y digitales que poco antes no existían. Si bien existen antecedentes nacionales e internacionales en materia de digitalización, no ocurre lo mismo con mecanismos de aceleración de mecanismos digitales para evitar la aglomeración de público, todos ellos temas que han permitido una aguda discusión de resultados para las conclusiones planteadas.

Los objetivos específicos fueron 1) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de optimización por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, 2) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de criterios uniformes por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, y 3) Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, cuyo Pilar N° 3: Facilitación de Comercio Exterior, busca implementar la digitalización aduanera en base a D.L. 1492, con el correspondiente efecto en reducir, principalmente, el transporte presencial de personas y el uso de papel, por lo que se presentan beneficios al medio ambiente en tópicos de reducción de la contaminación y menor uso de vehículos de transporte.

Se delimitó la importancia del presente estudio en la participación peruana en los foros mundiales como la ONU y el compromiso en los Objetivos del Milenio sobre medio ambiente y por las decisiones políticas de gobierno en apoyar a la facilitación de comercio exterior; es decir evaluar la percepción de consecuencias de la digitalización en el medio ambiente.

Finalmente, se debe precisar que el presente estudio significa un avance en el objetivo de evaluar las consecuencias de cómo las políticas de MINCETUR en materia de facilitación de comercio pueden implementarse a partir de mecanismos

digitales con impacto mediato sobre el medio ambiente y una reducción de la contaminación.

## CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Según Supo (2015), en su obra “Como empezar una tesis” el marco teórico en una investigación científica es una elaboración teórica que nos permitirá soportar las bases del planteamiento del estudio, con conceptos y antecedentes sólidos para defender su desarrollo.

Es así que para el presente estudio se estructuró un modelo conceptual basado en la Gestión Pública de MINCETUR a través del Plan Estratégico Exportador PENX 2025 y el Pilar N° 3: Facilitación del Comercio Exterior, el cual contiene una descripción acerca de la Gestión Aduanera, donde se considerarán los lineamientos del D.L. 1492 sobre digitalización, el D.L. 1412 sobre la Ley de Gobierno Digital que promueve la articulación de las tecnologías digitales desde el estado, la Propuesta Técnica de la OCDE sobre Gobierno Abierto y la Digitalización como Mecanismo de Eficiencia en el servicio que presta el estado y el costo de transacción de los usuarios.

Los subtemas identificados del D.L. 1492 sobre digitalización son 1) Simplificación de los procesos aduaneros, 2) Optimización, y 3) Criterios Uniformes, que tendrían a su vez como beneficios al Medio Ambiente el menor uso de papel, de recursos y de medios de transporte en los operadores de comercio exterior (MINCETUR, 2022; PROMPERÚ, 2022; La Noire, 2018).

Los subtemas de la Ley de Gobierno Digital sobre digitalización son, 1) la identidad digital, 2) los servicios digitales, 3) la gobernanza de datos, 4) la interoperabilidad, 5) la seguridad digital y 6) la arquitectura digital con el fin de mejorar la prestación de servicios centrados en la ciudadanía, la gestión interna de las entidades públicas y la relación entre estas.

Los subtemas de la Propuesta Técnica de la OCDE sobre Gobierno Abierto son 1) Transparencia, 2) Integridad, 3) Rendición de Cuentas y 4) Participación de los Ciudadanos y Partes Interesadas.

Los subtemas de Digitalización como Mecanismo de Eficiencia son 1) en el servicio que presta el estado y 2) el costo de transacción de los usuarios.

El presente marco teórico surgió a propósito de la relevancia del desarrollo del comercio exterior en nuestro país en los últimos treinta años, el desarrollo tecnológico y virtualidad acelerada a nivel mundial, especialmente en el marco de la pandemia del COVID 19, así como la importancia de la Sostenibilidad Ambiental e Impacto en el Medio Ambiente en toda política de Estado que se implemente.

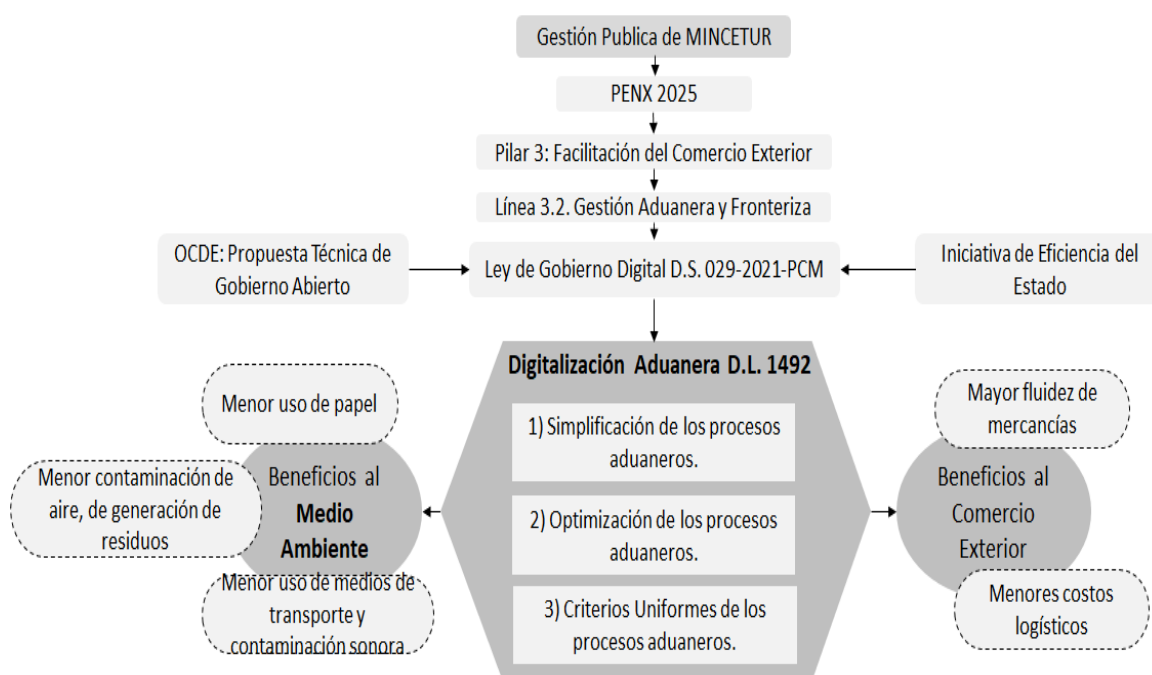


Figura 1. Mapa Conceptual del Estudio

A partir del modelo conceptual graficado en la figura 1, se plantean a continuación, los antecedentes y el marco teórico que permitirá como resultado final generar la discusión, conjuntamente con los resultados a obtener.



## **1.1. Antecedentes de la Investigación**

Empezaremos describiendo los resultados de investigaciones previas referidas a digitalización aduanera relacionados a medio ambiente, las que se describen a continuación:

El estudio de enfoque cualitativo de La Noire (2018), “Una aduana sin papeles” concluye que 1) Se reportó una caída en la generación de desperdicios y en uso de recursos naturales al quitar procedimientos burocráticos innecesarios al desarrollar criterios eco-amigables para el trámite de los diversos tipos de documentación en las obligaciones de los trámites aduaneros, evitándose así la falta de supervisión por extravío de documentos, 2) Al haber un registro on line vía la Clave SOL, entendiéndolo como un mecanismo digital implementado por la Administración Tributaria para el registro de contribuyentes, se acortan los tiempos de espera, se simplifican procedimientos que se refleja en que los Operadores de Comercio Exterior aprovechan el costo-oportunidad. La utilización de los recursos tecnológicos en la gestión de la documentación e información, está basado en los principios del derecho aduanero, como son la “transparencia”, la “facilitación” y la “modernización”, en armonía con el medio ambiente.

Es importante precisar que la utilización de estos recursos tecnológicos, en la actual coyuntura de la pandemia por el COVID-19, se han incrementado en nuestro país, y ello se debe principalmente a la necesidad de evitar la aglomeración de personas, factor de riesgo para el contagio del virus del COVID 19.

El estudio cualitativo de (Widdowson, 2007), cuyo título es “The Changing Role Of Customs: Evolution or Revolution” comenta que las aduanas tienen una amplitud de compromisos que administrar, temas en los que otras instituciones de gobierno también poseen responsabilidad política, como sanidad, agro, medio ambiente, estadísticas de comercio y, eventualmente situaciones como la inmigración.

El estudio de Raus, Flügge, & Boutellier (2009), con el título “Electronic customs innovation: An improvement of governmental infrastructures” toma como referencia la posición teórica de Rogers (2003), el cual afirma que las innovaciones en las instituciones de gobierno deben considerar el contexto tecnológico, organizativo y ambiental. Concluyen que una rápida difusión de la aduana electrónica debería tener un doble impacto. En primer lugar, la innovación aduanera permitirá mejorar la eficiencia y, por lo tanto, la competitividad de los usuarios o capacidad de generar negocios. En segundo lugar, debería tener posibles efectos secundarios de cómo las tecnologías de internet reducen la corrupción, por medio de la transparencia y la armonización de las normas. La reducción de la corrupción en el ámbito de las soluciones aduaneras y de la menor contaminación del medio ambiente, gracias a las tecnologías.

Según Loo & Rafael (2020), en su estudio “Digitalización del proceso aduanero y su relación con la operatividad aduanera del puerto del Callao durante el periodo 2016 - 2020” tuvo como objetivo esencial “determinar la relación entre la digitalización del proceso aduanero y la operatividad aduanera del puerto del Callao durante el periodo 2016 – 2020”. Con un enfoque cuantitativo se concluyó que los cambios para la mejora en las tareas de operación aduanera como tiempos, personal y cantidad de despachos aduaneros, poseen un alto grado de influencia o efectos importantes en la gestión aduanera. Efectivamente, los procedimientos administrativos eficientes, que mejor administran los recursos antes mencionados, generan un fuerte impacto en los usuarios, los cuáles no abarcan sólo a los importadores y exportadores sino también a las empresas a cargo de los servicios logísticos, denominados operadores de comercio exterior.

El estudio de (Pacco & Sindi, 2019), de enfoque cuantitativo pudo determinar que existe una relación positiva directa entre la digitalización y operatividad aduanera. Se probó que, con la digitalización de las operaciones de comercio exterior, los procesos, trámites aduaneros y uso de la documentación aduanera se desarrollan con más eficiencia y seguridad. Asimismo, el estudio precitado concluye en que se genera la disminución de costos y un impacto positivo respecto del medio ambiente, debido a la disminución de la documentación física. El tiempo y la seguridad de información también fueron determinantes en el estudio y ello se debería a que los usuarios de los trámites aduaneros pueden disponer de más tiempo para realizar otro tipo de actividades, justamente con las ventajas de la virtualidad por la digitalización y menor traslado presencial para la realización de dichos trámites.

Por su parte, el estudio de Naula (2021), con el título “Modernización y digitalización en los procesos de la administración tributaria en materia aduanera en la ciudad de Lima, período 2016 – 2020”, de enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo no experimental y del tipo correlacional, concluyó que la modernización aduanera ha generado una efectiva gestión en sus procesos brindando facilidades a los usuarios de medios digitales. En cuanto a la hipótesis específica 1 del presente trabajo, como veremos más adelante, existe una correlación positiva fuerte entre la implementación de la ventanilla única, como mecanismo virtual de realización de trámites, y los sistemas de declaración electrónica, lo cual ha demostrado que es un canal online efectivo para la entrega de documentos a las instituciones competentes y la trasmisión de información de comercio exterior. Para la hipótesis específica 2 del presente trabajo, se comprueba una correlación positiva entre la estandarización de la normativa y los sistemas de gestión de documentos electrónicos a través del teledespacho web, que ha permitido la reducción de tiempos y la mejora en la capacidad de respuesta de aduanas.

De la hipótesis específica 3 del presente trabajo, se comprueba una correlación positiva entre las dimensiones equipos de revisión no intrusiva, es decir, sin inspección física de las mercancías que pasan por control aduanero y los sistemas de intercambio de datos entre aduanas. Sin embargo, se evidencia que la seguridad y confiabilidad en los procesos aduaneros, no ha mejorado.

Según Cachuan, León, & Yap (2017), se advierte en el PENX 2025 la ausencia de datos respecto de la tendencia incremental de contaminación mundial, siendo este último un factor de gran importancia para lograr el desarrollo sostenible de las actividades vinculadas con el comercio exterior, optimizando recursos. Es así que se propone desarrollar la *logística verde* como instrumento de vanguardia para el comercio internacional apoyándose en propuestas de Lacalle (2013), PNUMA (2011), Shivastava (1995a) y Saavedra (2016).

## 1.2 Bases Teóricas y Conceptuales

Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), al momento de revisar la literatura previa se debe incluir las teorías presentes a la fecha y las investigaciones previas relacionadas con el planteamiento desarrollado, se realiza un sumario de los tópicos y hallazgos más relevantes hasta el momento.

Después del planteamiento del problema, nace el requerimiento de acudir a la teoría existente relacionada al tema de estudio, esto con la finalidad de elaborar un marco conceptual y teórico que permita profundizar y alcanzar un mejor análisis, comprensión y explicación del problema de investigación (Canales, Alvarado, & Pineda, 1994). Los autores diferencian ambos conceptos y señalan:

“El marco conceptual es cuando se analizan y articulan los conceptos básicos aplicables al tema en estudio. Estos se organizan y se les da coherencia, con el fin de dar sentido al conocimiento que se obtiene sobre cierta problemática. Los conceptos seleccionados se reúnen y convierten en bloques de construcción que sirven de guía a la investigación”.

Por otro lado, las bases teóricas; señalan los mismos autores, para su formación:

“Es un proceso más exigente y riguroso que el marco conceptual, ya que se trata de un sistema estructurado y deductivo de enunciados formales y abstractos, lógicamente interrelacionados y que busca determinar explicaciones a los hechos y fenómenos del problema seleccionado. Para la construcción del marco teórico, el investigador debe recurrir a otras investigaciones y a consideraciones teóricas bien fundamentadas poniendo especial interés a las conclusiones derivadas de la prueba de hipótesis”.

Debemos precisar las diferencias entre las teorías y los conceptos

Las bases teóricas y conceptuales permitirán en la presente investigación contar con el soporte suficiente para sustentar cómo debe darse el desarrollo de la gestión ecológica y gestión pública desde la perspectiva del MINCETUR en la aplicación del PENX 2025 y la implementación de la digitalización aduanera.

### **1.2.1 Teoría Ecológica**

La teoría ecológica plantea la dependencia de la institución con el contexto, Dimaggio & Powell (1983). Al tener en cuenta que las organizaciones confluyen seguidamente con su entorno, la literatura busca transmitir cómo el entorno institucional forma el contexto social general para la incorporación de la práctica ecológica. Clements, Baum, & Cumming (2016), señala que la proyección ecológica en la institución puede aportar valor, permitiendo realizar un análisis complejo de los fenómenos medioambientales.

En los últimos años, los ecologistas han empezado a desarrollar una mayor atención a las mejoras organizativas (Gang, 2018), preponderando los fenómenos vía una perspectiva ambiental.

Debido a lo expuesto, este planteamiento permitirá en la presente investigación fundamentar por qué es importante incluir la gestión ecológica como parte de las políticas a implementar por parte de MINCETUR, especialmente en la aplicación del PENX 2025 y la digitalización aduanera.

### **1.2.2 Gestión Pública**

Las ciencias políticas estudian las políticas públicas teniendo en cuenta y basándose en la teoría de decisión, analizando la eficiencia y el contexto, así como los costos y beneficios, es decir, lo que en el sistema público se denomina desempeños basados en las decisiones racionales y, por medio de este análisis y decisión, se considera la política pública que permita cumplir con los objetivos planteados en cada institución. Responde a la pregunta de qué hacer por parte del Estado, en mejora del ciudadano, para darle valor público.

Para ello, el autor indica que el líder de la institución responsable debe considerar procesos en las políticas públicas a tomarse en consideración como la formulación, decisión y ejecución. De otro lado, señala el autor que los objetivos de los responsables públicos no siempre están alineados con los usuarios, motivo por el que en ciertas circunstancias se plantea una decisión errónea en las políticas (Quiñones, 2008).

Al respecto es importante señalar que, las direcciones del MINCETUR actúan bajo el marco de la gestión pública, implementando las políticas públicas generales. En dicho contexto, para la aplicación del PENX 2025 se han tomado decisiones basadas en la eficiencia de los resultados, en el costo/beneficio, contando para ello con recursos humanos, materiales y recursos tecnológicos. Este trabajo se realiza en coordinación con otras instituciones como SUNAT, a fin de lograr una adecuada implementación de mejoras del flujo de las operaciones de comercio exterior, aplicando la normativa como el D.L. 1492, con menor uso de papeles y medios de transporte físicos, aportando a una reducción de afectación al medio ambiente.

Hilderbrand & Grindle (1997), acotan el termino Capacidad Estatal y lo conceptualizan como la expertise de desarrollar actividades acordes con la efectividad, eficiencia y sustentabilidad. Weiss (1998), pone hincapié en la Capacidad Transformativa del Estado, conceptualizándolo como la habilidad para adecuarse a los cambios del entorno. Migdal (1988), define la Capacidad Estatal como la habilidad que tienen los funcionarios del estado de usar las instituciones con el propósito que se reflejen sus decisiones en la sociedad.

Todo esto a su vez está vinculado a la posición del país en el sistema político y económico internacional. Ciertamente el PENX 2025 es una política de inserción de empresas peruanas a la comunidad internacional a partir de actividades comerciales, sin embargo, esta actuación estatal debe incluir diversos factores sustentables en su implementación, y a esto se refiere incluir el factor de protección ambiental. Esta es la situación en la que se desarrolla la gestión del MINCETUR con su PENX 2025, a través de los programas para la digitalización aduanera, con un marcado aporte no del todo consciente o voluntario a la mejora del medio ambiente, tal como desarrollaremos más adelante.

Al pretender dimensionar la variable capacidad estatal Grindle (1996), plantea cuatro tipologías como 1) *Capacidad Administrativa*, la habilidad estatal para gestionar la distribución de bienes y servicios; 2) *Capacidad Técnica*, la habilidad estatal para gestionar políticas macroeconómicas y evaluar las alternativas de política económica;

3) *Capacidad Política*, es la habilidad estatal para atender las demandas sociales, gestionar la canalización y respuestas a los intereses sociales, considerando la participación social; y, 4) *Capacidad Institucional*, la habilidad estatal para consolidar las reglas que gobiernan principalmente la interacción política y la interacción económica. Es así que estas capacidades se incorporan en MINCETUR a través de los responsables de las direcciones que lo conforman, en beneficio del comercio exterior peruano y del medio ambiente.



### 1.2.3 Comercio Exterior y Medio Ambiente Desarrollo Armónico y Problemas Actuales

En el Perú el comercio exterior ha servido para iniciar un proceso de desarrollo exponencial en las últimas décadas pasando de tener un valor de US\$ 6,061 millones en el año 1990 a US\$ 77,076 el año 2020 en términos de exportaciones más importaciones (BCR, 2021). Si bien desde el nacimiento de nuestra República, o desde antes, ha existido comercio con otros países, desde la década del noventa el Perú ha iniciado una incorporación al mercado mundial con el consecuente incremento de los volúmenes de importaciones y exportaciones gracias a su política de apertura económica y comercial, así como por sus procesos de integración con los principales mercados mundiales a partir de la suscripción de acuerdos comerciales internacionales, que surgieron con los Acuerdos ATPA de 1992 con EE.UU. y el SGP con la Unión Europea (Acuerdos Comerciales del Perú, 2022). Figura 2

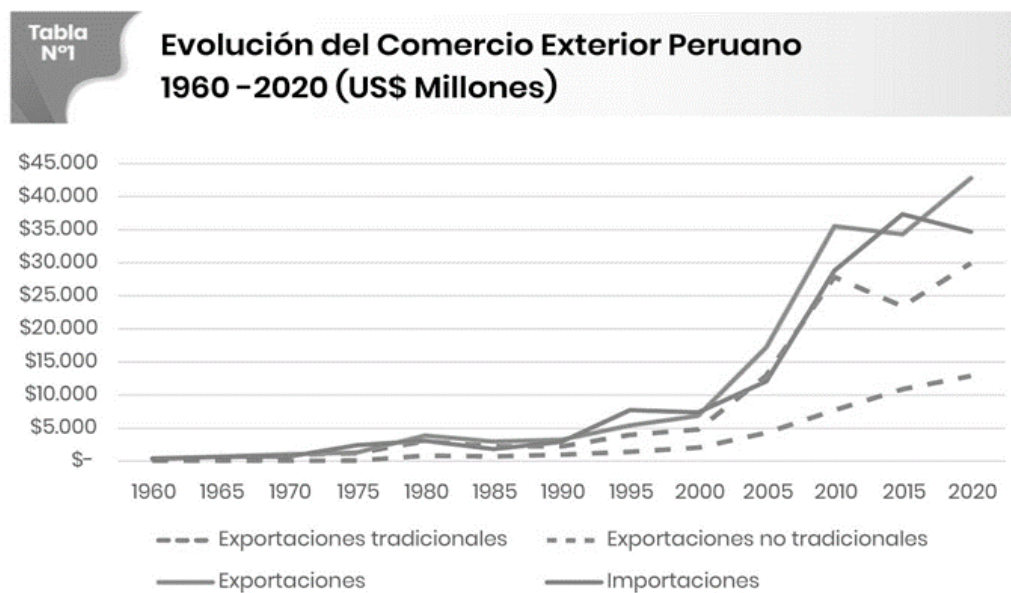


Figura 2. Evolución del Comercio Exterior peruano. Fuente: BCRP, Elaboración: IDEXCAM

El comercio exterior es una de las actividades económicas de mayor crecimiento en nuestro país, especialmente en las últimas décadas. En el año 2020 representó para Perú el 37.7% del Producto Bruto Interno PBI dentro de la balanza de cuenta corriente nacional (BCR, 2021). En el comercio internacional, algunas empresas vendedoras son suministradores que pueden estar obligados a que sus productos cumplan determinadas normas técnicas distintas de las preceptivas en el país de origen de las mercancías. Son requisitos de índole técnico, de los envases, del rótulo, o de autorizaciones que deben de tener los bienes para ingresar a un país, a fin de cumplir con requerimientos de índole sanitario o de seguridad, también Bustillos (2009).

Es así que el comercio internacional peruano sufrió una transformación en la década del noventa a partir de una reforma del comercio interior y exterior. En esa línea, el gobierno peruano plasmó una reforma comercial para elevar la eficiencia en la asignación de recursos, así como procuró integrar los mercados y la economía peruana al contexto internacional, creando para ello las condiciones básicas para un crecimiento sostenido del producto y del empleo en el mediano plazo, lo que generó beneficios tangibles a favor de la mayoría de los ciudadanos en nuestro país. En ese contexto, se eliminaron las licencias a la importación y exportación, y demás prohibiciones y restricciones al comercio exterior. En el ámbito económico, se redujeron progresivamente las tasas arancelarias a las importaciones, así como cualquier política proteccionista Paz Soldán & Rivera (2000).

Hay que tener en cuenta que las negociaciones comerciales internacionales forman parte integral de la política comercial peruana, la cual tiene como objetivo central poder contribuir a un mayor crecimiento económico y una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Para ello, es importante impulsar el intercambio comercial de bienes y servicios, a fin de lograr un país exportador, competitivo a nivel mundial (Illescas, 2010).

En dicho contexto, los países Miembros de la OMC deberán tener en consideración una evaluación del riesgo a fin de establecer limitaciones al libre comercio, pero como excepción a la regla. Esta evaluación para aplicar limitaciones al comercio, debe incluir testimonios científicos existentes, procesos y métodos de producción pertinentes, los métodos de inspección, muestreo y prueba sobre ciertos productos sensibles al fraude; la prevalencia de enfermedades o plagas con base científica comprobada; la existencia de zonas libres de plagas o enfermedades; las condiciones ecológicas y ambientales pertinentes; los regímenes de cuarentena, entre otros. Todo ello para excepcionalmente aplicar una excepción al principio de libre comercio del comercio internacional de mercancías.

Respecto a la relación entre el comercio exterior peruano y medio ambiente, tradicionalmente se ha relacionado por el lado de las exportaciones de productos alimenticios orgánicos que, para su producción y comercialización al exterior, se aplican prácticas ecológicas como el no uso de productos fitosanitarios químicos que contaminan el medio ambiente. Al 2016 por ejemplo se logró exportar desde Perú en productos orgánicos US\$ 317 millones según Cámara de Comercio de Lima (2017). Entre los productos que destacan se encuentran el banano, la quinua y el café. Esta práctica orgánica permite tener una producción limpia y la preservación del medio ambiente en términos de flora, fauna, aguas residuales, entre otros aspectos benéficos.

Sin embargo, esta visión tradicional de la relación entre ecología y comercio exterior, está cediendo paso a otros aspectos vinculados con el diseño de políticas públicas, es decir, abre un nuevo campo de análisis, para incluir el desarrollo del comercio exterior sostenible, a partir del menor uso del papel y uso de sistemas digitales, que incluyen un menor impacto ambiental en su uso difundido, tal como lo plantea el PENX 2025.

#### **1.2.4 Política Ecoeficiencia y Desarrollo Sostenible.**

La ecoeficiencia surge como una serie de estrategias de protección ambiental, por todas las entidades privadas o públicas, cuya finalidad es el cuidado del medio ambiente.

Schmidheiny (2012), señala al respecto: “En su forma más simple significa crear más bienes y servicios, usando cada vez menos recursos y generando menos desperdicios y contaminación”.

La ecoeficiencia puede resultar siendo una estrategia practicada por grandes empresas que consideran importante incluir dentro de sus estrategias globales de naturaleza ambiental. Ciertamente se presentan como parte de una política con enfoques complementarios, Leal (2013).

Del concepto anterior podríamos decir que la ecoeficiencia abarca también claramente un enfoque que se internaliza en las operaciones del día a día de las organizaciones y no se queda solamente en las externalidades. A título de ejemplos tenemos: evitar las emisiones, los efluentes, los residuos, las cuales corresponden a medidas tradicionales de cómo enfrentar el tema.

En cuanto al desarrollo sostenible, éste resulta ser un factor que brinda competitividad en los mercados globales, donde los consumidores buscan más productos y servicios que tengan en cuenta lograr el desarrollo económico, pero con un componente de respeto al medio ambiente, procurando hacerlo perdurable para las futuras generaciones. Hoy, a las entidades, sean públicas o privadas se les pide que cumplan con determinados estándares que evidencien su compromiso con el respeto al medio ambiente en el curso de sus actividades económicas, de tal forma que exista un real progreso de la sociedad.

Desde el punto de vista del sector privado, la sostenibilidad puede ser una ventaja para la empresa, frente a otras no sostenibles, para la venta de sus productos. Desde el punto de vista del sector público, la sostenibilidad cobra una doble

dimensión, la cual busca implementar acciones de respeto al medio ambiente en sus actividades internas, y además exige procedimientos de control ambiental a las empresas privadas que actúan bajo su competencia. Sin embargo, la relación entre el comercio internacional y el respeto del medio ambiente pasa por un proceso de concientización de las entidades involucradas, para primero internalizar este valor al interior de cada entidad, para luego exigirlo a sus Stakeholders.

### **1.2.5 Relación armónica entre el Comercio Internacional y el medio ambiente y su relación con el PENX 2025**

Leal (2013), nos comenta algunas características importantes de las empresas que hacen un correcto balance entre rentabilidad económica y rentabilidad ambiental:

- Producen igual o mayor riqueza con menos desperdicios y son de bajo riesgo a futuro;
- Generan empleo local y dejan riqueza en el lugar de su ubicación;
- Manejan mejor los recursos escasos y reponen los deteriorados;
- Generan mayor valor en la empresa y mejor competitividad por orientarse a mercados verdes en expansión debido a la globalización del tema ambiental;
- Previenen los impactos negativos en lugar de tenerlos que remediar después, lo que es más costoso;
- Tienen referencia positiva en los mercados financieros y facilitan el acceso a créditos preferenciales.

Algunas características que se asocian a los eco-negocios son resultado de las políticas que cada Estado implementa y que pueden dar resultados a mediano o largo plazo.

Aquellos que trabajan a favor de la liberalización comercial, enfocan limitar los esfuerzos para relacionar la creación de políticas comerciales a las políticas de protección al medio ambiente. En contraposición, han surgido acuerdos internacionales de índole ambiental que han puesto en la agenda que el desarrollo del

comercio internacional, debe ir de la mano con políticas sostenibles de protección al medio ambiente.

Respecto de los acuerdos sobre protección del medio ambiente que apuntan a una relación coherente y armónica con el comercio, podemos mencionar las reuniones y documentos emitidos:

Conferencia sobre el medio ambiente humano (1972)

- Declaración y Plan de Estocolmo.
- Establecimiento PNUMA. Conferencia sobre el ambiente humano:

Comisión del ambiente y desarrollo (1983):

- Nuestro Futuro Común (1987).

Conferencia sobre el ambiente y desarrollo (1992)

- Agenda 21.
- Convenciones sobre cambio climático, diversidad biológica, desertificación, principios forestales.
- Llamado a crear la comisión para el desarrollo sostenible. Conferencia sobre el ambiente y el desarrollo:

Reunión sobre el desarrollo sostenible (2002)

- Declaración y plan de Johannesburgo.

Conferencia sobre el desarrollo sostenible (2012):

- El futuro que queremos

Esos acuerdos han sido de suma relevancia en el ámbito de generación de sinergias. Han generado compromisos en las entidades privadas y han propiciado las iniciativas relacionadas mediante:

- Compromisos de empresariado responsable con el medio ambiente
- Iniciativas ecoeficientes

- Producción limpia
- Normas de cumplimiento ambiental

Las iniciativas antes mencionadas, han llevado un mensaje a las empresas para que incorporen prácticas de protección ambiental, como parte de los objetivos corporativos. Para desarrollarse adecuadamente en el comercio internacional, de hoy, es necesario cumplir con diversos requisitos, los cuales cada vez son más exigentes. Las empresas competitivas son conscientes de que la forma de permanecer y prosperar en los mercados internacionales, de la mejor manera, es mediante una planificación adecuada a mediano y largo plazo, donde el componente de desarrollo sostenible es prioritario.

El concepto de desarrollo sostenible en la práctica de la empresa se vuelve cada vez más necesaria. La comunidad internacional cuenta una agenda de desarrollo sostenible, que representa un desafío para las empresas para aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible, minimizando los posibles daños que se generen a partir de sus intervenciones CEPAL (2018).

Las Políticas de Comercio Exterior implementadas por el Perú han tocado el tema de la sostenibilidad. En efecto, el Plan Estratégico Nacional exportador (PENX) al 2025, tiene dentro de sus objetivos lograr que las empresas dedicadas al comercio internacional sean sostenibles, logren un desarrollo acorde con los actuales tiempos, que exigen a las empresas competitivas, a través de mecanismos de respeto al medio ambiente.

El PENX 2025 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N ° 377-2015, y formula los lineamientos de acción, los programas y diversos instrumentos de soporte para el sector empresarial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. El principal objetivo es impulsar la consolidación e internacionalización de la empresa peruana, en el exterior.

Efectivamente, el PENX 2025 se basa en cuatro pilares fundamentales:

- Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.
- Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.
- Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.
- Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

Estos 4 pilares se desagregan en sub-pilares a tomar en cuenta como se muestra en siguiente ilustración de (MINCETUR, 2013).

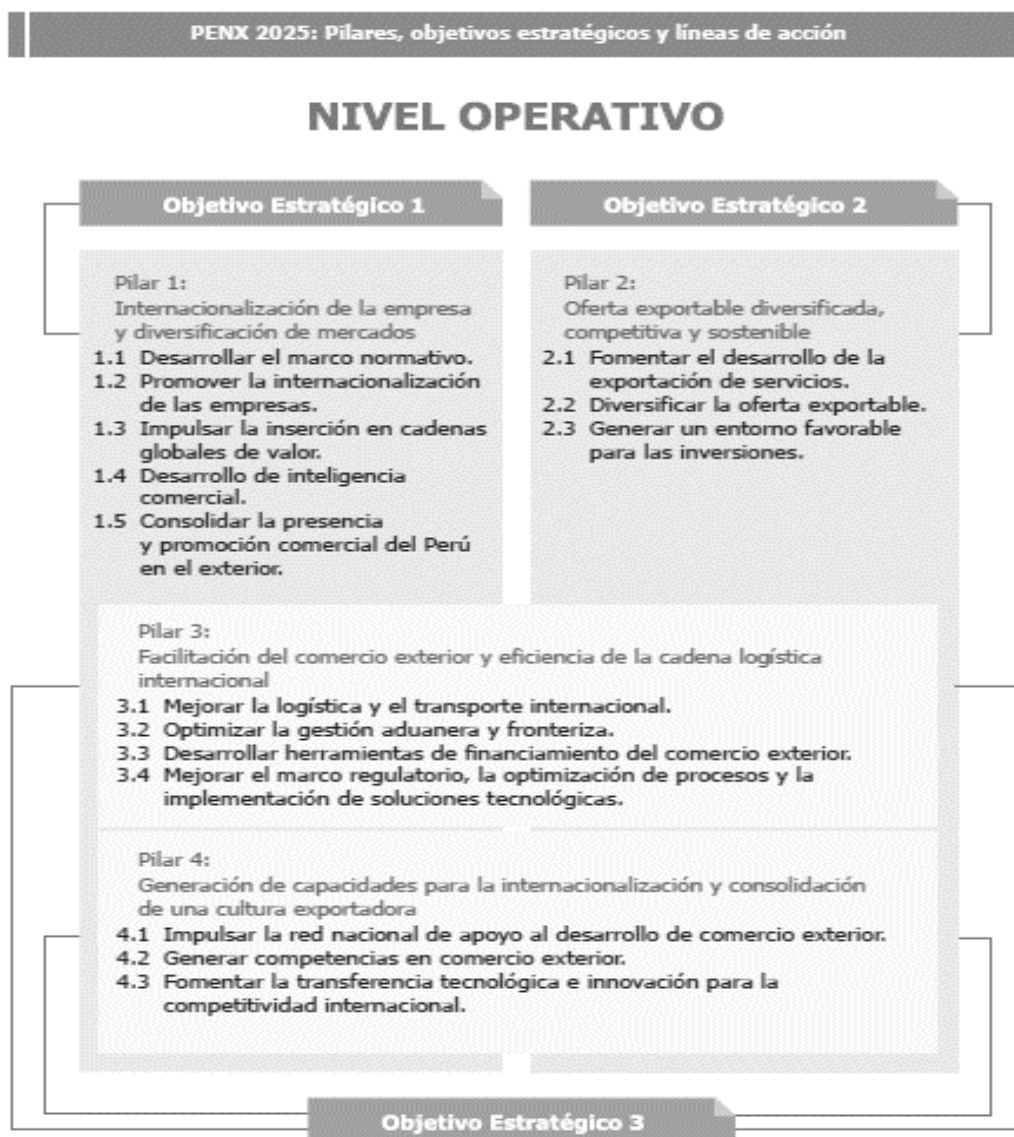


Figura 3. Niveles Operativos del PENX 2025



Es precisamente el punto 3.2 Optimización de la gestión aduanera y fronteriza donde se centra el presente estudio y sus consecuencias en el medio ambiente.

La propuesta de actualización del PENX al 2025 se formula con enfoque competitivo para generar instrumentos que den soporte al sector empresarial y fortalezcan las capacidades institucionales para lograr la sostenibilidad del sector en el largo plazo para lo cual se busca apoyar con la internacionalización de la empresa peruana. Si bien la sostenibilidad aquí indicada se presenta en términos generales para las empresas que desarrollan actividades de comercio exterior, debemos señalar que se incluye el factor de eficiencia en el uso de recursos para la mejora en el medio ambiente, haciéndolo sostenible en beneficio del país. Sobre el particular, el PENX 2025 señala es necesario trabajar en nuevas estrategias que conduzcan hacia la sostenibilidad del comercio exterior, considerando para ello la diversificación de la oferta exportable, el fomento de la internacionalización de la empresa, la facilitación del comercio y la generación de capacidades comerciales, a fin de coadyuvar al incremento de la competitividad del sector. Para ello, se debe tomar en cuenta los cambios en los patrones de consumo y producción, medioambientales y tecnológicos que se han dado a nivel global y que afectan además del comercio exterior a la economía mundial.

La necesidad de controlar el daño del comercio internacional al medio ambiente hace que la relación que vincula al comercio y el medio ambiente sea esencial desde el punto de vista de una buena creación de política de Estado y más aún de acuerdo internacional para evitar el riesgo de confrontación. Si existe un riesgo mínimo, de que el comercio internacional no sólo conduce al menoscabo del medio ambiente, sino también amenazan con producir fallas de mercado, entonces sería necesario plantear planes nacionales como el PENX 2025 que pongan en la agenda este tema y conciliar el comercio y el daño ambiental. Esto finalmente aumentaría la eficiencia del intercambio económico internacional, aumentaría las ganancias del comercio y provocaría que el bienestar social aumente.

En el marco de la Agenda Nacional de Acción Ambiental, el PENX 2025 busca contribuir a mejorar la productividad de las empresas considerando una mejora en los procesos, adopción de tecnología adecuada, reducir la asimetría de información e impulsar comportamientos empresariales responsables y éticos, compartiendo entre los actores de la cadena exportadora la responsabilidad y el compromiso de manejar sistemas de producción y consumo eco eficientes, que minimicen el uso de recursos y conserven el medio ambiente que incluye la calidad del suelo, aire y agua.

Las acciones ambientales a tener en cuenta por parte de los operadores de comercio exterior en base a la normativa D.L. 1492 y el Estado pueden darse al nivel interno (no externalidades) con la implementación de procesos internos de reducción de insumos o prácticas de ecoeficiencia ambiental. Algunas medidas ecoeficientes que pueden desarrollar las empresas a partir del adecuado equilibrio entre rentabilidad financiera y ecológica, serían: el uso racional de material en bienes y servicios, el uso racional de energía eléctrica, la reducción de la dispersión tóxica, el reciclaje de materiales, el uso sostenible de recursos renovables y a ampliación de vida útil de productos.

A manera de ejemplo, en una publicación realizada por la Asociación Española de Zonas y Depósitos Francos, señalan que Holanda se encuentra implementando el primer buque eléctrico que permitirá tener un sistema de intercambio de baterías. Dicho proyecto lograra que se recargue con energías renovables, que alimenten a las barcazas eléctricas que transportan contenedores en las aguas navegables al interior de Holanda (Asociación Española de Zonas y Depósitos Francos, 2020).

De acuerdo a la referida publicación, este sistema, permitirá que las barcazas eléctricas puedan recargar en redes de acceso abierto dentro de las vías marítimas de Holanda, realizando el cambio de las baterías agotadas por unas cargadas, maximizando el tiempo de espera a la hora de este proceso de intercambio; dentro de

este sector, el transporte marítimo representa el 5% de las emisiones de dióxido de carbono al medio ambiente, por lo que este proceso de cambiar de propulsión diésel a la eléctrica, dará un paso importante para alcanzar los objetivos del Acuerdo Climático de París, siendo apoyado este proyecto por el Ministerio Holandés de Infraestructura y Gestión del Agua. Este caso, innovador para una política ecoeficiente dentro del comercio internacional, podría ser replicado en todo el mundo, a fin de promover el transporte marítimo sostenible reduciendo significativamente la contaminación ambiental.

Asimismo, en una publicación realizada por Business Law Partners (2021), señala que la pandemia del COVID 19 ha generado una crisis en todo el mundo, debido al cierre de puertos y fábricas, desabastecimiento de materia prima y servicios, además de una escasez de contenedores a nivel mundial. Este desabastecimiento ocasionó la contracción de economía mundial y dio lugar a los cierres de fronteras para tratar de impedir la expansión del virus. En ese contexto, gracias al manejo de los países en el control del virus a través de las vacunaciones, han hecho que aumente nuevamente el transporte marítimo de mercancías, asimismo, ha provocado el aumento de tarifas en el flete dado que, a la fecha de 14 de octubre del 2021, el costo alcanzó a los 9,900.25 dólares americanos por contenedor de 40 pies, representando un 283% más que en el 2019”.

En ese orden de ideas, un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020), explica que la aparición del COVID-19, se produjo en el contexto del debilitamiento del comercio mundial que deviene de la crisis financiera 2008-2009. Esta rápida propagación y las medidas que fueron adoptadas por los países tuvieron grandes consecuencias en las principales economías mundiales, como es el de Asia, Europa, América del Norte y el resto de países del mundo, produciéndose en el 2020 la mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial (CEPAL, 2020). Con esta pandemia, el comercio mundial de bienes cayó en un 17.7% con respecto al mismo mes de 2019 respecto a América Latina y el Caribe,

fueron las regiones más afectadas para su desarrollo, tal como se muestra en la figura 4, para un mayor detalle:

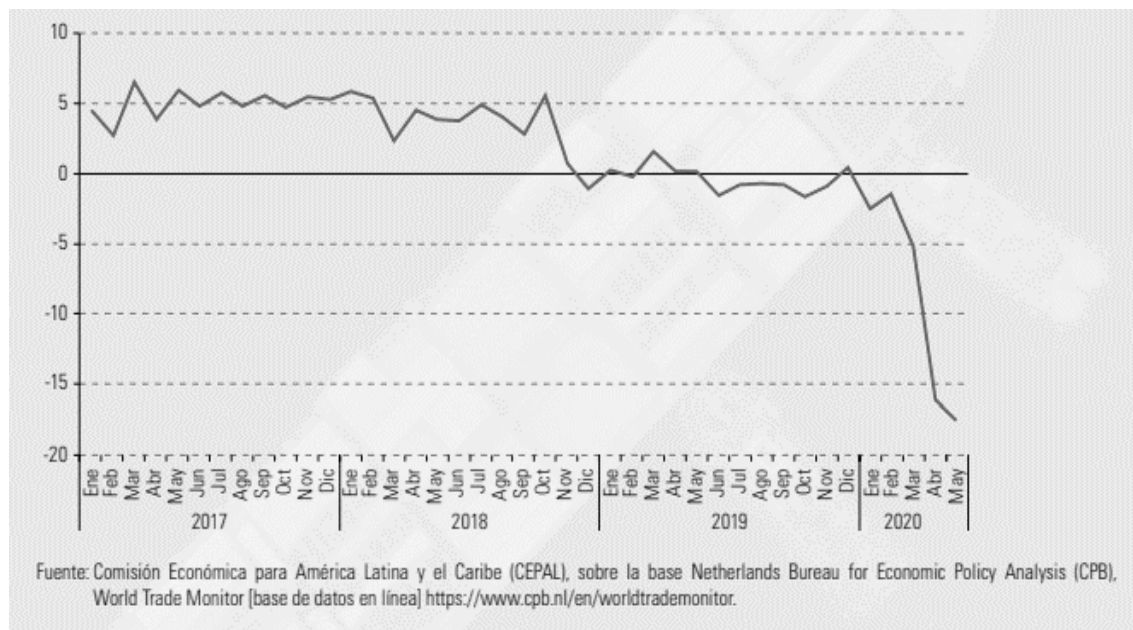


Figura 1. Comercio Mundial de Bienes. CEPAL (2020).

En ese contexto mundial, el COVID-19 ha forzado a que las empresas integren una regionalización de la producción de bienes, como estrategia para salir de la crisis actual, ante esto las empresas del comercio exterior deberán reforzar la gestión empresarial a fin de impulsar las cadenas de valor dentro de la región, impulsar el comercio con menos uso de papeles y un mercado común digital, reducir los efectos negativos ante choques externos. Tal como se puede apreciar en la Figura 5.

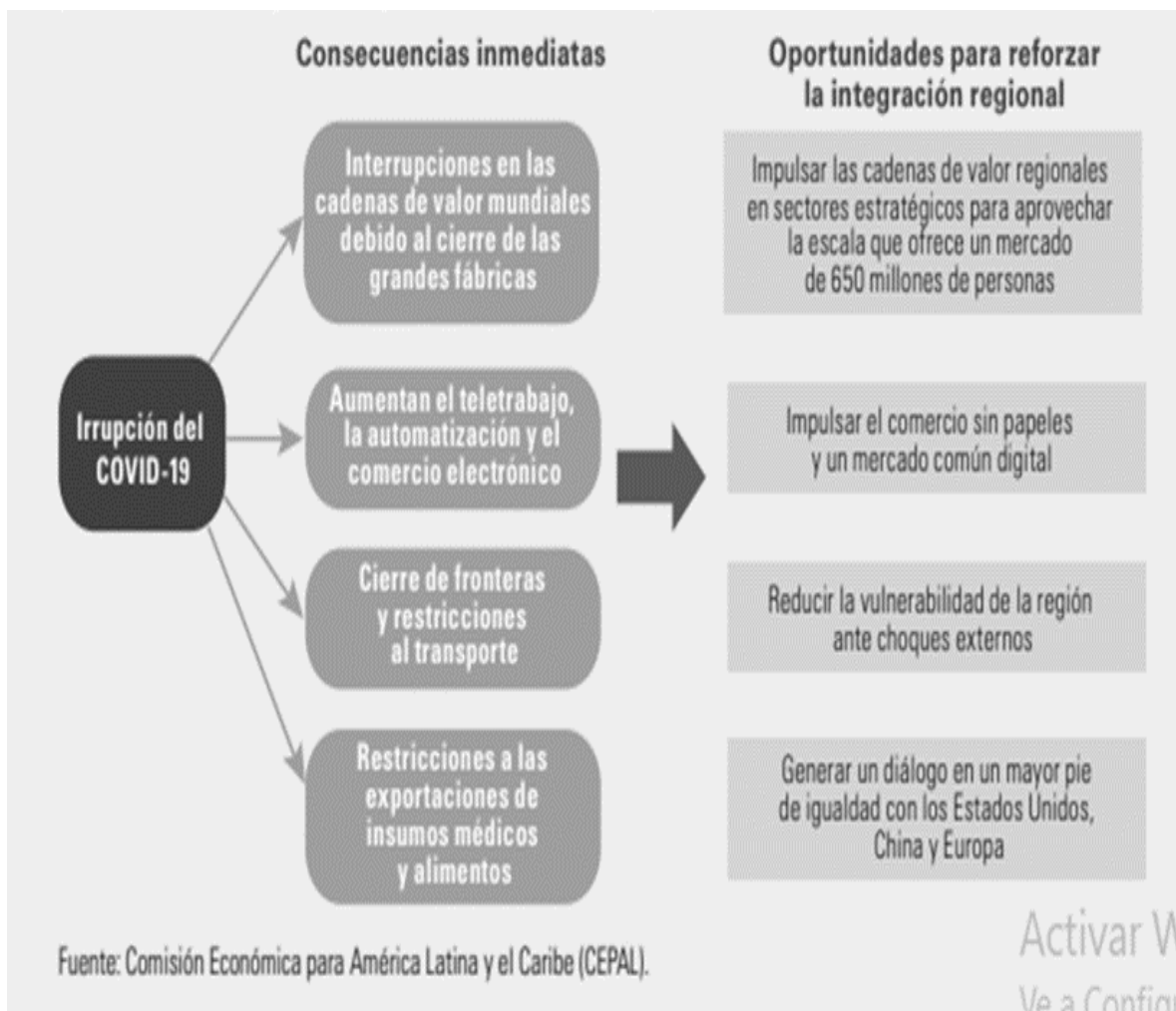


Figura 5. COVID -19, consecuencias y oportunidades. CEPAL

En términos generales ha habido un gran avance en materias de preservación de ambiente, pero aún sigue siendo necesario realizar sinergias entre los sectores públicos y privados para poder cumplir con los objetivos de corto mediano y largo plazo, y es el PENX 2025 y sus lineamientos; como el 3.2 en materia de digitalización aduanera, lo que permitiría un aporte a la ecología del Perú.

## DEFINICIONES CLAVE

### Comercio Exterior

Es el comercio internacional desde la perspectiva nacional; es decir, se piensa en la situación de un país con relación a otros (Osorio, 2001). Se habla entonces de relaciones entre dos diferentes países, pero enfocándolos desde uno de ellos.

### Ley de Gobierno Digital

La Ley de Gobierno Digital D.L. 1412 pretende motivar la inclusión de las TIC's en los servicios brindados por las instituciones públicas a beneficio de la recuperación económica del Perú (VUCE, 2022).

El decreto busca impulsar el uso de las TIC's, “la identidad digital, los servicios digitales, la gobernanza de datos, la interoperabilidad, la seguridad digital y la arquitectura digital” con el propósito de desarrollar la entrega de servicios enfocados en la población, la gestión dentro de las instituciones del estado y su interacción de ellas (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2022).

### Gobierno Abierto de la OCDE

La OCDE define al Gobierno Abierto como “*una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, responsabilidad y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo*” (OECD, 2022). Figura 6



Figura 6. Los pilares del Gobierno Abierto de la OCDE.  
Recuperado de <https://www.oecd.org/gov/open-government/guia-de-la-ocde-sobre-gobierno-abierto-para-funcionarios-publicos-peruanos-2021.pdf>

## **Iniciativa de Eficiencia del Estado**

La secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, afirman al respecto que *“todo proceso que es digitalizado conlleva a una reducción de costos. Esto genera retos a nivel de recursos humanos, pues hay que reinventar las tareas y nuestra forma de hacer la cosas. Por ello, el Plan Nacional de Competitividad elaborado este año involucra, dentro de los nueve objetivos estratégicos, un proyecto de digitalización por cada uno de ellos, lo que demuestra una buena relación con la digitalización”* (Chocobar, 2022).

## **Digitalización Aduanera**

Es la digitalización aduanera es un procedimiento para cumplir con las formalidades ante aduanas de manera digital, sin papeles ni movilización de personas, cuyo objetivo según la Superintendenta Nacional Adjunta de Aduanas, *“apunta a seguir disminuyendo los tiempos de despacho aduanero basado en el uso de formatos electrónicos, procesos más sencillos y el fortalecimiento del intercambio de información con todos los operadores vinculados con el comercio exterior”* (Llerena, 2020).

## **Decreto Legislativo 1492**

El D.L. 1492, vigente desde el 10 de mayo del año 2020, aprueba diversas disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior bajo el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 2019, (El Peruano, 2020). La finalidad es incentivar la digitalización aduanera de los documentos y procesos de las entidades públicas y privadas, para optimizar el tiempo de sus operaciones de comercio exterior, prevenir y reducir el riesgo de contagio del personal que presta servicios en toda la cadena logística y brindarle mejores condiciones de salubridad.

## Digitalización y Eficiencia

El gobierno digital es una importante y oportuna estrategia, a través del cual, se pretende la participación de los ciudadanos, alcanzando eficiencia en la gestión pública, incorporando la transparencia de datos compartidos, logrando agilidad en los procesos de trámites, reducción de costos, tiempos y reduciendo la burocracia muchas veces inmersa en la gestión pública (Ripalda, 2019).

## Gobierno Digital e Impacto en tiempos actuales

El gobierno digital en la actualidad según (Sakuma, 2022), tiene impacto positivo 1) a nivel de consumidores en mayor transparencia, más canales de comunicación, ahorro de costos y tiempos, y mayor participación ciudadana, 2) a nivel de negocios en mayor transparencia, ahorro de costos y tiempo, mayor agilidad en procesos, 3) a nivel de funcionarios públicos en mayor oportunidad de capacitación y menores costos de operación, y 4) a nivel de interacción entre instituciones de gobierno en mayor rapidez y eficiencia, menores costos de operación y mejor uso de recursos de tecnologías de información.

Tabla 1. Impacto del gobierno digital en tiempos actuales

| Tipo de e-gov | Acciones  | Beneficios  |
|---------------|---|---|
| G2C           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a información</li><li>• Servicios y trámites en línea</li></ul>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor transparencia</li><li>• Más canales de comunicación</li><li>• Ahorro en costos y tiempo</li><li>• Mayor participación ciudadana</li></ul> |
| G2B           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a información</li><li>• Servicios y trámites en línea</li></ul>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor transparencia</li><li>• Ahorro en costos y tiempo</li><li>• Mayor agilidad en procesos</li></ul>  |
| G2E           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a información</li><li>• Capacitación en línea</li><li>• Gestión de RRHH</li></ul>          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor oportunidad de capacitación</li><li>• Menores costos de operación</li></ul>   |
| G2G           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a información</li><li>• Servicios integrados</li><li>• Compras públicas en línea</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor rapidez y eficiencia</li><li>• Menores costos de operación</li><li>• Mejor uso de recursos de TI</li></ul>                                |



En el actual contexto del COVID-19 la labor de la administración pública a partir del uso de elementos digitales se muestra como eficaz, siempre que ayude a la reactivación económica. Por dicho motivo, el fundamento de mejora al entorno de negocios a través de la digitalización, reduciendo los costos asociados en los procedimientos y trámites ante la administración es uno de los más importantes.

Si bien el componente digital es clave para lograr eficiencia, no es el único elemento. Los principales obstáculos para la mejora de los servicios públicos no son los tecnológicos, sino suelen estar dados muchas veces por los problemas culturales en la propia adaptación de la administración pública a este nuevo entorno. Procedimientos obsoletos, falta de identificación del servidor público con los objetivos de un gobierno digital, falta de una carrera pública clara, son elementos que no incentivan en las organizaciones públicas la priorización de la digitalización en la agenda pública.

Por ello, dicha digitalización, transversal a diversos sectores de nuestra administración pública, sería un instrumento de ahorro de costos de transacción para implementar las políticas públicas, aunque previamente se debe hacer un trabajo de concientización y adaptación cultural entre los stakeholder (del sector público y privado) a fin de controlar el impacto de cambio, en procura de una mejor implementación de la digitalización.

## **Medio Ambiente**

Según (BBVA, 2022), “El medioambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre”.

## **Sostenibilidad Ambiental**

La Sostenibilidad Ambiental es el “equilibrio generado por la relación armoniosa entre el ser humano y la naturaleza que lo rodea y de la cual forma parte, y que esta relación permanezca a lo largo del tiempo” (UNEP, 2022).

### **Impacto en el Medio Ambiente**

El Impacto Ambiental “es el resultado de una actividad humana que genera un efecto sobre el medio ambiente que supone una ruptura del equilibrio ambiental” (UNEP, 2022). Precisa que los impactos ambientales más incidentes en el mundo son 1) la degradación del aire, 2) del agua, 3) del suelo, 4) emisión de residuos, 5) degradación acústica, 6) deterioro del ecosistema y 7) reducción de la biodiversidad, afirma la institución.

## **CAPÍTULO II. PLAN DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 Realidad Problemática**

El PENX 2025 es el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025, el cual se desarrolla bajo el marco de las Políticas de Competitividad del Comercio Exterior Peruano que tiene como objetivo principal internacionalizar a las empresas peruanas, es decir hacerlas competitivas en mercados externos, para que logren más ventas y lleguen a consumidores de todo el mundo. por lo que el sujeto crítico de este Plan, es la empresa.

Las empresas generan empleo, producen y exportan. En una economía global, las empresas peruanas conocen y enfrentan muchos desafíos para consolidar su presencia internacional, desafíos que no solo tienen relación con las condiciones de mercados externos, sino también con las condiciones internas. Son estos últimos sobre los cuales el PENX 2025 focaliza sus esfuerzos a través de un marco de políticas públicas y regulatorias, que permitirían a las empresas peruanas iniciar un proceso de internacionalización de forma progresiva. Asimismo, el PENX 2025 señala que el Perú debe considerar en sus estrategias la productividad y competitividad en las ventajas relativas existentes, planes y políticas públicas en curso, y una interacción con los actores público-privados conducente al fortalecimiento y consolidación de las ventajas indicadas.

Dada su importancia, es importante precisar que el PENX 2025 se basa en cuatro pilares, los cuales son: 1) Internacionalización de las empresas, 2) Oferta exportable, 3) Facilitación del Comercio y Eficiencia de la Cadena Logística, y 4) Generación de Capacidades para la Internacionalización el presente estudio. Por lo expuesto en el marco conceptual, el presente estudio se enfocará en el Pilar 2 Oferta exportable diversificada, componente 2.2. Diversificación de la oferta exportable, Desarrollo de la Oferta Exportable de la Diversificación y, especialmente, en el Pilar 3 Gestión Aduanera y Fronteriza, Mejoras del despacho aduanero, simplificación, optimización, criterios uniformes. La razón de lo expuesto se basa en dos

preocupaciones del MINCETUR, respecto del desarrollo de prácticas eco-amigables en el sector a través de la implementación del Pilar 3, que podría abarcar, la digitalización, y consecuente reducción de los costos de transporte y recursos como el papel, así como reducción de tiempos de las transacciones, a partir de la digitalización de las operaciones del comercio exterior peruano.

A partir de lo expuesto, se podría enfrentar una de las preocupaciones en el país surgidas a partir del problema de la contaminación del medio ambiente, lo cual afecta a seres vivos como las personas, flora y fauna e impacta en los recursos naturales como el agua, aire y suelos. Al respecto (MINAM, 2020), sostiene: “En el proceso en curso de actualización de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (MINAM, 2020b), se identificó como problema público la Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental”.

En ese sentido con el presente estudio se pretende conocer el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente, bajo el marco del PENX 2025.

### **Problema Principal**

¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025?

### **Problemas Específicos**

¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de optimización por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025?

¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de criterios uniformes por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025?

¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025?

## **2.2 Hipótesis**

La Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera bajo el marco del PENX 2025 ha tenido consecuencias positivas en el medio ambiente.

## **2.3. Objetivos**

### **2.3.1. Objetivo Principal**

Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

### **2.3.2. Objetivos Específicos**

Son tres objetivos específicos:

- Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de optimización por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.
- Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de criterios uniformes por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

- Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de simplificación por la digitalización aduanera y medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Enfoque de investigación**

El enfoque de la presente investigación es cualitativa. Esto se debe a que no se había encontrado evidencia, dentro del análisis del estado de la cuestión, que se haya realizado un estudio como el propuesto, para el tema de digitalización aduanera y medio ambiente, especialmente en el período de la pandemia del COVID 19, lapso dentro del cual se aceleraron mecanismos digitales para la atención de trámites en diversos sectores, incluyendo el sector de comercio exterior. En tal sentido, resulta idóneo el tipo de investigación propuesta. Tal es el caso que hemos tomado como referencia a algunos autores para respaldar el enfoque, los cuales se mencionaran a continuación:

Según Quinn (2015), la investigación cualitativa es considerada por sus objetivos donde existe una relación entre la comprensión de algún aspecto de la vida y sus métodos de entrevistas abiertas. Además, el mismo autor menciona que la información se puede abordar mediante entrevistas o grupos de enfoque cuyo fin es de generar una hipótesis, en primera instancia se refiere a identificar si la investigación especifica la pregunta que quieres responder mediante dicho método a utilizar. Tener en cuenta que los métodos cualitativos generalmente comprenden experiencias y actitudes.

Según Hernández & Mendoza (2018), en su libro Metodología de la Investigación indica que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto.

Adicionalmente, la finalidad de la investigación cualitativa exploratoria en el presente caso, es identificar o ampliar ciertas variables que pudieran estar relacionadas a un problema específico. A partir de ello, se pudieron realizar investigaciones que complementaron y describieron con mayor detalle, la relación e

impacto de las mismas. En ese sentido, la presente investigación identificará la situación del PENX en temas de digitalización aduanera y medio ambiente. Al hablar de la situación del PENX es hacer su desempeño en cuanto a las políticas allí planteadas en temas de Digitalización de Aduanas y Medio Ambiente en base a la percepción de los entrevistados.

### **3.2 Alcance de la investigación**

El alcance del presente estudio es Exploratorio; es decir, como explica (Canales, Alvarado, & Pineda, 1994),

“El alcance exploratorio, dado que su propósito es familiarizar al investigador con determinada situación del área problema a investigar, en aquellos casos en que no existe suficiente conocimiento para la elaboración del marco teórico.”

El alcance exploratorio se aborda cuando en la variable o categoría a estudiar existe poca o nula investigación. Al ser un estudio exploratorio hablamos de categorías (Supo, J., 2012). En el presente estudio la categoría principal es Digitalización Aduanera que a su vez contiene las subcategorías Simplificación de los procesos aduaneros, Optimización de los procesos aduaneros y Criterios Uniformes de los procesos aduaneros. La categoría asociada es Medio Ambiente.

### **3.3 Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo básica, retrospectiva, no experimental. Básica al tratarse de un estudio de alcance exploratorio según Bunge (2004), que indica que los estudios exploratorios, descriptivos, explicativos y predictivos pertenecen a ese tipo. Es de tipo retrospectivo en el sentido de trabajarse con información del pasado y no experimental al no manipularse variables Alzamora y Calderón (2018).



### **3.4 Diseño de la investigación**

Al no estar conceptualizados del todo el tema de digitalización aduanera y medio ambiente, la presente investigación cualitativa se desarrolló bajo el diseño de teoría fundamentada, que según (Hernández & Mendoza, 2018), consiste en:

“significa que la teoría (hallazgos) va emergiendo fundamentada en los datos (de ahí su nombre). Se trata de un proceso no lineal (aunque había que representarlo de alguna manera para su comprensión). Resulta sumamente iterativo (vamos y regresamos) además de recurrente y en ocasiones es necesario retornar al campo por más datos enfocados (entrevistas, documentos, sesiones, etcétera)”.

A continuación, mostraremos algunas definiciones complementarias del diseño seleccionado según autores como Glaser & Strauss (1967), Creswell (2005), Charmaz (2014):

Según Glaser & Strauss (1967), menciona que la teoría fundamentada se basa en interacciones simbólicas esto quiere decir, que el planteamiento se refiere a recolectar información en base a la investigación, más que de los estudios previos. La teoría fundamentada es útil cuando aquellas teorías que están disponibles no logran brindar la información o explicación del planteamiento del problema a cuál nos hemos enfocado o no cubren con lo que estamos investigando Creswell (2005).

Según (Charmaz, 2014), menciona que la teoría fundamentada tiene que ver con los sentimientos de las personas a medida que van experimentando un proceso, junto a aquellas creencias y valores que tiene el investigador.

Lo anterior se justifica debido a que el presente trabajo busca analizar el PENX 2025 como fenómeno de digitalización y sus consecuencias en el medio

ambiente en el periodo del COVID 19, situación coyuntural que viene afectando en menor o mayor medida a todos los ciudadanos, especialmente en nuestro país.

### **3.5 Población y Muestra**

#### **3.5.1 Población de estudio**

La población se definió por las unidades de estudio que posee el problema de investigación que se desea abordar. Según autores como Calderón & Alzamora (2010) y Supo (2020), que mencionan que la población viene a ser un total de casos que concuerdan entre sí para ciertas especificaciones. En el presente caso, las especificaciones están dadas por los funcionarios de MINCETUR de la dirección de Facilitación del Comercio Exterior, así como por usuarios exportadores e importadores peruanos de los últimos 3 años.

Diseño de la población de estudio:

Criterios de inclusión:

- Funcionarios de MINCETUR relacionados al PENX 2025.
- Usuarios exportadores e importadores con operaciones desde el 2015.

En el presente caso, las razones de los criterios de inclusión antes mencionados son principalmente porque son los que poseen las respuestas técnicas y directas a las preguntas de investigación.

#### **3.5.2 Muestra**

Vara (2012), menciona que la muestra es un parte de la población que se selecciona mediante un método racional. Respecto al muestreo viene a ser el proceso de cómo se va a seleccionar la muestra a partir de la población. Con relación a este punto (Supo, J., 2012), indica que en una investigación debemos sustentar el tamaño y la selección de la muestra, que pasamos a desarrollar.

### **3.5.2.1 Tamaño de la muestra**

Para establecer el número de entrevistados, en el presente caso, se optó por el método de punto de saturación que viene a ser según Charmaz (2014), Creswell (2013), y Vara (2012), el número de entrevistas donde ya no se puede obtener una nueva información del entrevistado y está ya viene a ser redundante, esto es realizado en el momento de las entrevistas dado que cada nuevo informante ya no brinda algún dato diferente de lo ya mencionado sobre el tema de investigación. En el presente estudio dicho punto de saturación se alcanzó en el entrevistado número 21 de un universo de 41 entrevistas, entre funcionarios, usuarios (dueños y consignatarios de carga y operadores de comercio exterior (empresas logísticas que brindan servicios a usuarios).

### **3.5.2.2 Método de selección de la muestra**

En el presente estudio de enfoque cualitativo se seleccionó a la muestra de forma no probabilística bajo el método intencional que según Supo (2020), menciona que el muestreo intencional se enfoca en el criterio del investigador para darle el grado de importancia a cada unidad de análisis<sup>2</sup>, los cuales están representados por funcionarios MINCETUR y operadores de comercio exterior<sup>3</sup>, y en base a ello el orden de abordar de los entrevistados.

### **3.5.3 Instrumento**

Según Supo (2020) y Calderón & Alzamora (2010), en la investigación de enfoque cualitativo el instrumento es el investigador al desarrollarse una guía semi estructurada con control del entrevistador investigador. La guía de entrevista es un mero anexo de apoyo.

---

<sup>2</sup> La unidad de análisis según (Supo, J., 2012) son el objeto o sujeto de estudio. En este caso el sujeto de estudio, representados por los funcionarios de MINCETUR y operadores de comercio exterior, principalmente.

<sup>3</sup> Operadores de Comercio Exterior según Aduanas son los exportadores, importadores, agencias de aduanas, de carga, almacenes, medios de transporte, otros.

### **3.6 Método de recolección de datos**

Los métodos de recolección de datos cualitativos que se han utilizado en la presente investigación fueron las entrevistas de profundidad y los datos documentales que son respaldados con autores como Creswell (2013) y Quinn (2015).

- Entrevista de profundidad: se desarrolló a través de un guía de entrevistas que fue dirigida a los responsables funcionarios del MINCETUR, operadores de comercio exterior y usuarios exportadores e importadores.
- Datos documentales: los datos cualitativos que recogimos como fuente de información fueron MINCETUR y aduanas.

### **3.7 Sustento de categorías a explorar**

La categoría a desarrollar de Gestión Pública del PENX se encuentra enmarcada en 1) el Pilar 3 del Plan Estratégico Nacional Exportador PENX, para la subcategoría de primer orden Gestión Aduanera y Fronteriza, y la subcategoría de segundo orden Simplificación, Optimización y Criterios Uniformes del Despacho Aduanero, y 2) el Pilar 2 Oferta Exportable Diversificada, Competitiva y Sostenible, la subcategoría de primer orden Diversificación de la Oferta Exportable, la subcategoría de segundo orden Aseguramiento de la Calidad, Estándares internacionales, Certificación y Buenas Prácticas de Gestión Sostenible (MINCETUR, 2022).

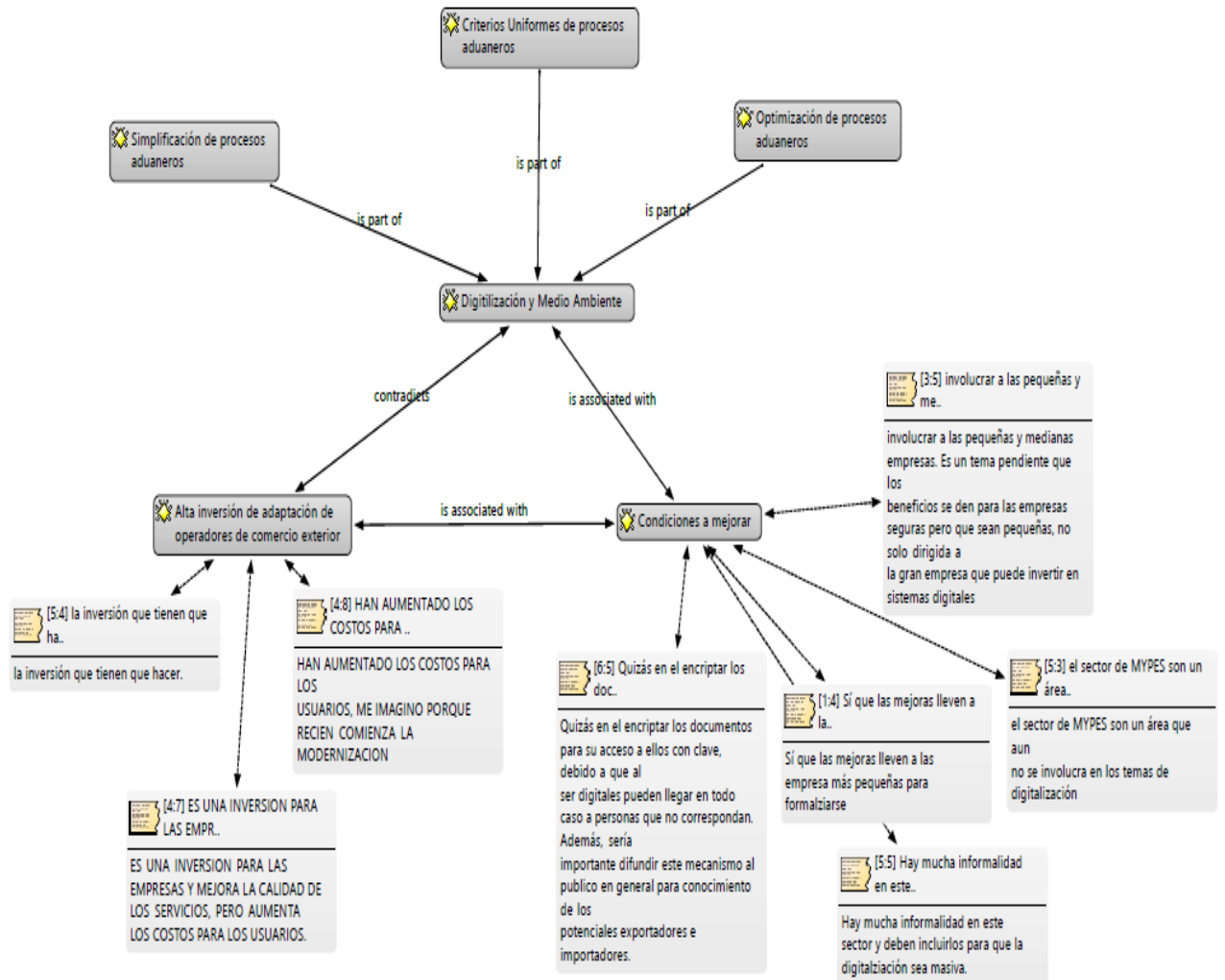
## CAPÍTULO IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.1. Análisis hermenéutico

Después de haber realizado las entrevistas de profundidad a la población de estudio se pudo desarrollar el siguiente mapa semántico basado en un análisis hermenéutico, el cual consiste en el diagnóstico que realiza el investigador sobre las respuestas obtenidas y la interpretación alcanzada (Supo, 2015).

Figura 7. Mapa Semántico estudio Digitalización Aduanera y Medio Ambiente.  
Nota: Desarrollado en software especializado en investigación cualitativa Atlas.ti

Como se puede apreciar en la figura 7, a nivel general las subcategorías



“Simplificación”, “Optimización” y “Criterios Uniformes” son parte de la Digitalización Aduanera y Medio Ambiente según mapa conceptual previo y confirmado en presente análisis.

Asimismo, la “Alta Inversión” y “Condiciones Internas a Mejorar” en digitalización son subcategorías emergentes propias del diagnóstico realizado de las respuestas de los entrevistados, que son contradictorias a las categorías: Digitalización y Medio Ambiente y que a su vez están asociadas entre ellas como subcategorías.

Respecto a la subcategoría “Simplificación”, tenemos la siguiente figura 8:

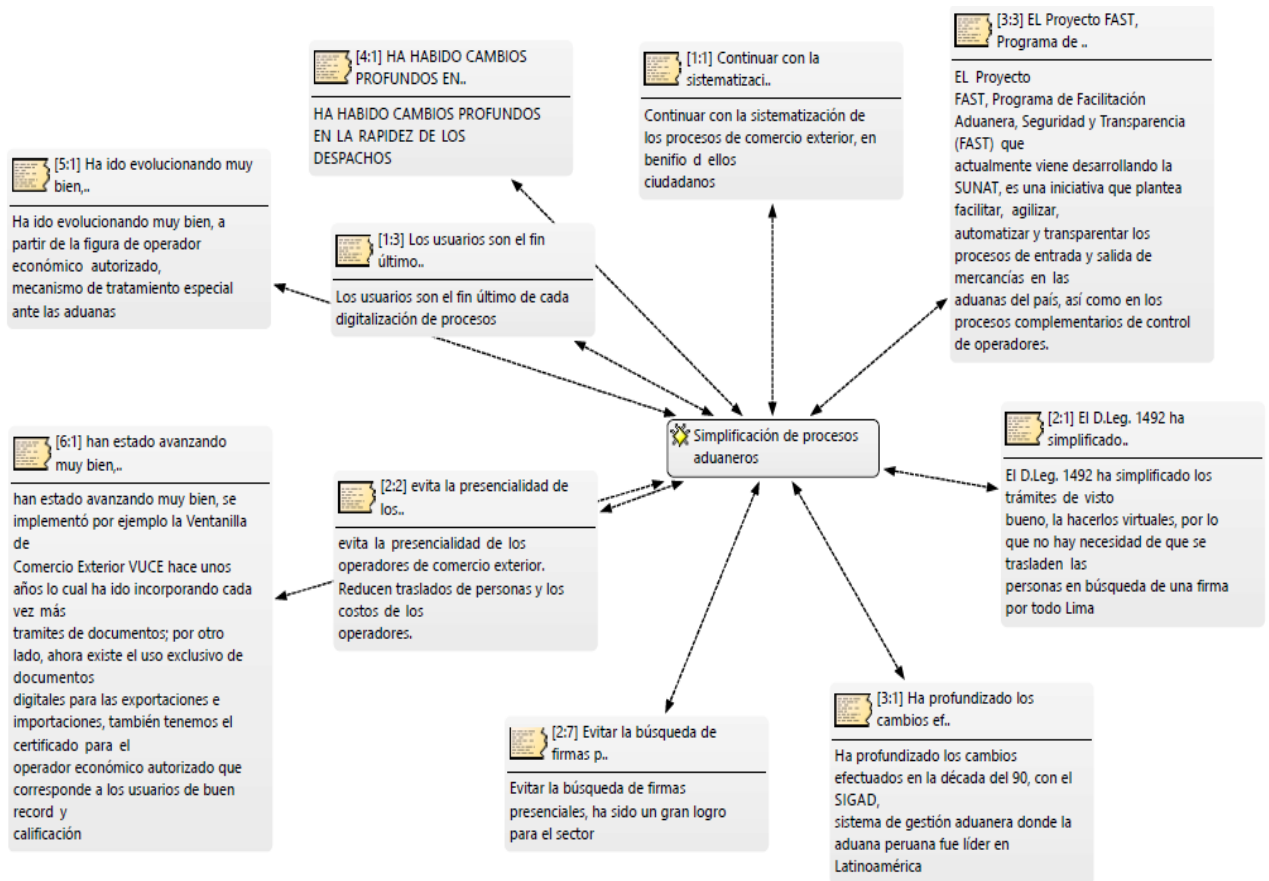


Figura 8. Subcategoría Simplificación de procesos aduaneros.  
Nota: Desarrollado en software Atlas.ti

Las respuestas respecto a la categoría en mención tuvieron una mayor intensidad en la implementación de mecanismos como la VUCE, el OEA, FAST, D.L. 1492.

Respecto a la subcategoría “Optimización” podemos apreciar en la figura 9 las respuestas encajonadas:

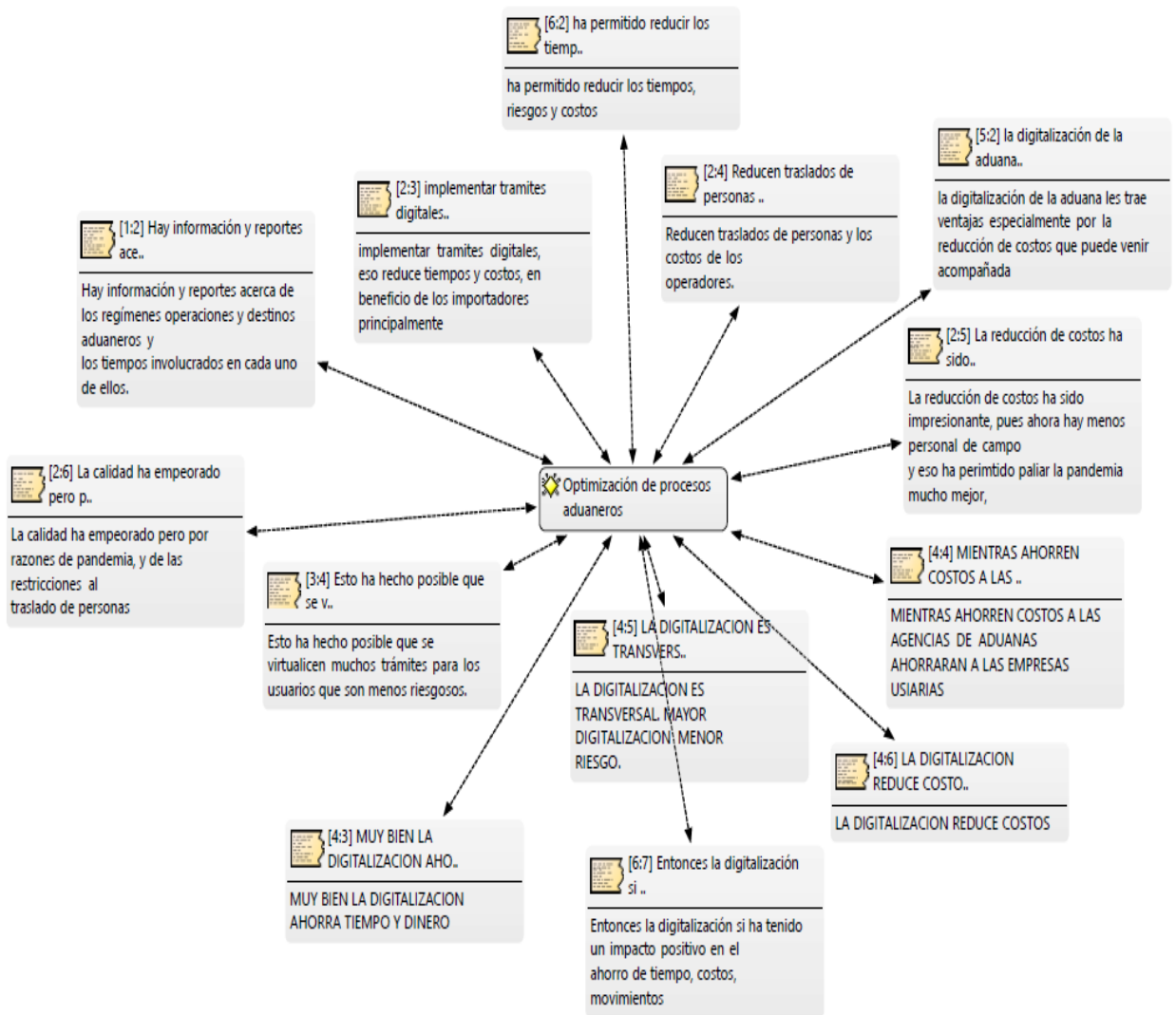


Figura 9. Subcategoría Optimización de procesos aduaneros.  
Nota: Desarrollado en software Atlas.ti

Las respuestas de los entrevistados se saturan al hablar de que la optimización de los procesos aduaneros permite una importante reducción de costos, tiempos y riesgos a los operadores. Esto sin duda plasma la importancia que ha tenido la digitalización para el usuario final, o importador de mercancías en cuanto a la reducción de costos, ya que los entrevistados no sólo fueron dichos usuarios (dueños o consignatarios de la carga) sino también operadores de comercio exterior y funcionarios públicos del sector. Sin embargo, existirían algunos vicios o problemas operativos en la logística que restaron calidad al proceso en sí, pero producto de otros factores exógenos, como el COVID -19, las nuevas formas de trabajo remoto, las nuevas normas sobre transporte de personas e incluso los cambios políticos durante el año 2021 (elecciones presidenciales).

Respecto a la tercera subcategoría “Criterios Uniformes” véase la figura 10 respecto al análisis de respuestas:

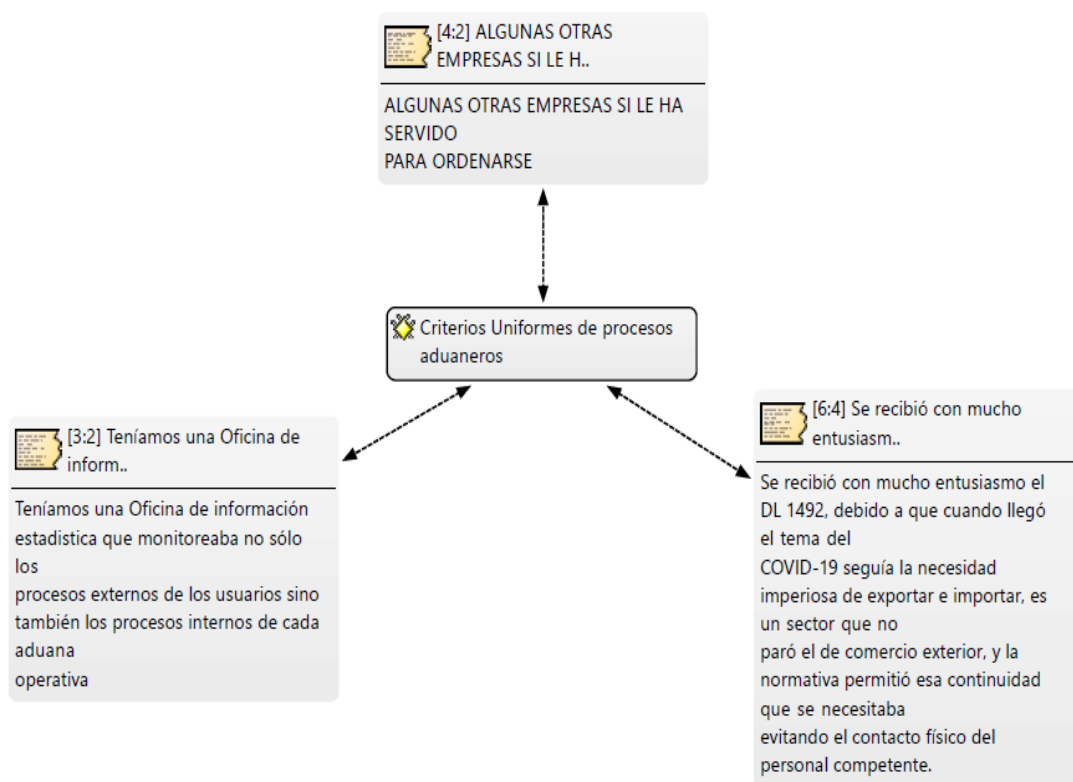


Figura 10. Subcategoría Criterios Uniformes de procesos aduaneros.  
Nota: Desarrollado en software Atlas.ti



En esta subcategoría, lo que ha predominado son las respuestas dirigidas a confirmar la importancia para los usuarios en cuestiones relativas a una mejor organización para el trabajo, sea éste remoto, mixto o presencial, contar con un área más sólida de soporte en información, y la necesidad de continuar teniendo como soporte las políticas que implemente el gobierno a partir de la legislación publicada sobre este tema.

Por su parte, al relacionar la consecuencia de la categoría: Digitalización y Medio Ambiente encontramos lo siguiente en figura 11.

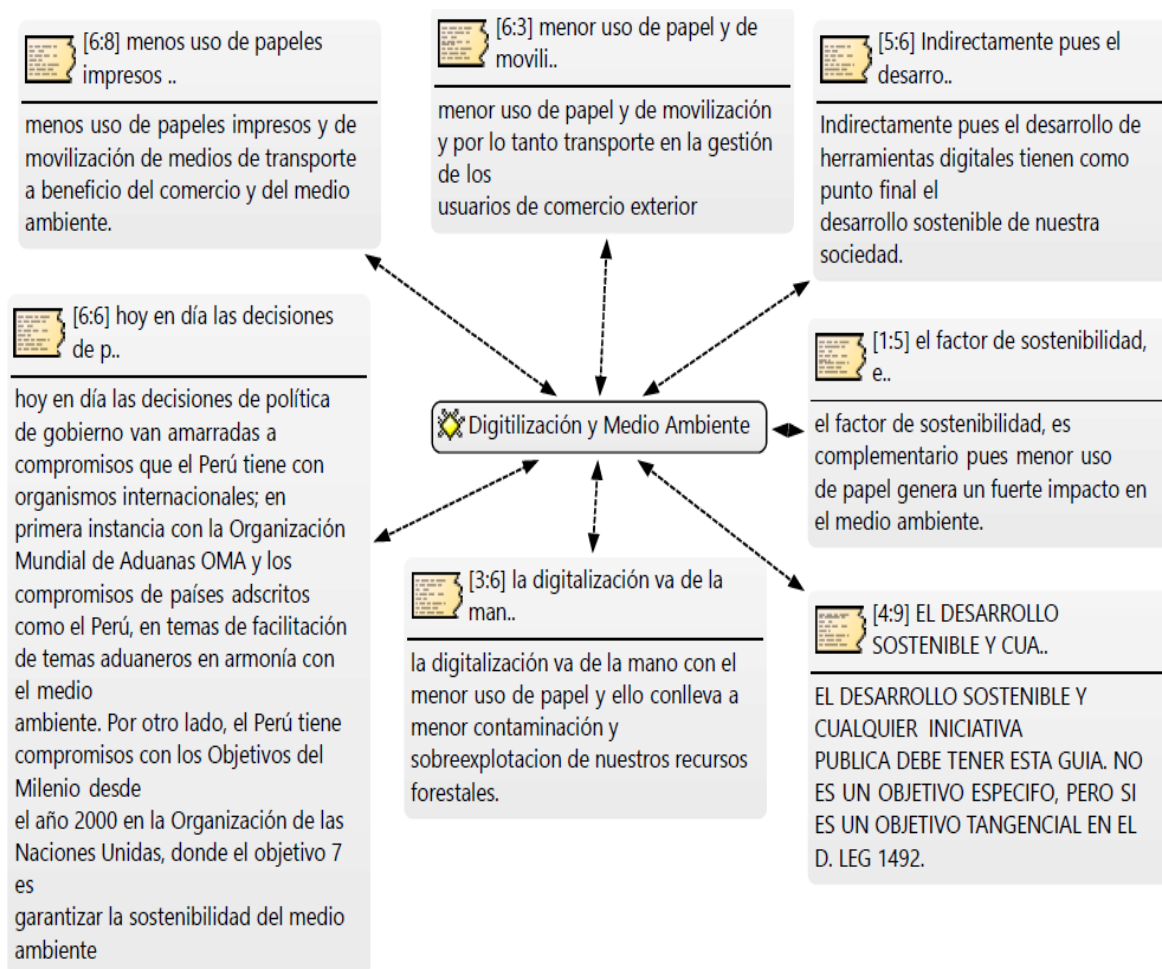


Figura 11. Subcategoría de consecuencia de la Digitalización en Medio Ambiente. Desarrollado en software Atlas.ti

Aquí se puede confirmar claramente que la implementación de la digitalización aduanera tiene consecuencias positivas en el medio ambiente a través de la reducción de uso de papeles y medios de transporte en las operaciones de comercio exterior. Muchos de las respuestas confirman que la sostenibilidad es un pilar fundamental en todo proyecto empresarial, y una estrategia que no la visualice, no tendrá un desarrollo que perdure en el tiempo.

#### **4.2. Discusión de Resultados**

Respecto al objetivo específico 1: Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de **optimización** por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

Análisis de los antecedentes al respecto:

La Noire (2018), concluye que se acortan los tiempos de espera y se aprovecha el costo-oportunidad. La utilización de los recursos tecnológicos en la gestión de la documentación e información, está basado en los principios del derecho en aduanas, como son la “transparencia”, la “facilitación” y la “modernización”, en armonía con el medio ambiente. (Widdowson, 2007), cuyo título es “The Changing Role Of Customs: Evolution or Revolution” comenta que las aduanas poseen responsabilidad política en medio ambiente. Raus, Flügge, & Boutellier (2009), afirma que las innovaciones en las instituciones de gobierno deben considerar el ambiental. Concluyen que una rápida difusión de la aduana electrónica debería tener un doble impacto. La innovación aduanera permitirá mejorar la eficiencia y, por tanto, la competitividad. Loo & Rafael (2020), concluyó que los cambios para la mejora en las tareas de operación aduanera como tiempos, personal y cantidad de despachos poseen un alto grado de influencia en la gestión de la aduana. (Pacco & Sindi, 2019), probó que con la digitalización las operaciones de comercio exterior, los procesos, trámites aduaneros, documentación aduanera se desarrollan con más eficiencia y seguridad. Asimismo, los autores concluyen en la disminución de costos y un impacto positivo sobre el medio

ambiente debido a la disminución de la documentación física. Naula (2021), concluyó que existe una correlación positiva fuerte entre la implementación de la ventanilla única y los sistemas de declaración electrónica, lo cual ha demostrado que es un canal online efectivo para la entrega de documentos a las instituciones competentes y la trasmisión de información de comercio exterior, reducción de tiempos y la mejora en su capacidad de respuesta.

Análisis del marco teórico al respecto:

La teoría ecológica plantea la dependencia de la institución con el contexto (Dimaggio & Powell 1983). La proyección ecológica en la institución puede aportar valor, permitiendo realizar un análisis complejo de los fenómenos medioambientales (Clements, Baum & Cumming, 2016; Gang, 2018).

Hilderbrand & Grindle (1997), acotan el termino Capacidad Estatal y lo conceptualizan como la expertise de desarrollar actividades acordes con la efectividad, eficiencia y sustentabilidad.

Grindle (1996), plantea la Capacidad Política, como la habilidad estatal para atender las demandas sociales, gestionar la canalización y respuestas a los intereses sociales, considerando la participación social.

Chocobar (2022), precisa que la digitalización conlleva a una reducción de costos de los servicios que prestan en beneficio de los usuarios. A más digitalización del estado, más competitividad, más productividad.

Plataforma digital única del Estado Peruano (2022), dentro del marco de la Ley de Gobierno Digital precisa de la Interoperabilidad de la digitalización peruana que permite una mejor interconexión entre instituciones competentes a un trámite y que a su vez permite optimizar tanto al estado como a los usuarios.

Análisis de respuestas de entrevistas al respecto:

Las respuestas de los entrevistados se saturaron al hablar de que la digitalización y la optimización de los procesos aduaneros permite una importante

reducción de costos, tiempos y riesgos a los operadores. Sin embargo, existirían algunos vicios en la logística que le haya restado calidad al proceso en sí, pero producto de otros factores exógenos como el COVID -19.

Respecto al objetivo específico 2: Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de **criterios uniformes** por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

Análisis de los antecedentes al respecto:

La Noire (2018), afirma que la utilización de los recursos tecnológicos en la gestión de la documentación e información, está basado en los principios del derecho en aduanas. Raus, Flügge, & Boutellier (2009), afirman que la innovación aduanera debería tener posibles efectos secundarios de cómo las tecnologías de internet reducen la corrupción, por medio de la transparencia y la armonización de las normas. Loo & Rafael (2020), indican que los cambios para la mejora en las tareas de operación aduanera como tiempos, personal y cantidad de despachos poseen un alto grado de influencia en la gestión de la aduana. Naula (2021), comprueba una correlación positiva entre la estandarización de la normativa y los sistemas de gestión de documentos electrónicos a través del teledespacho web.

Análisis del marco teórico al respecto:

La teoría ecológica plantea la dependencia de la institución con el contexto (Dimaggio & Powell 1983). La proyección ecológica en la institución puede aportar valor, permitiendo realizar un análisis complejo de los fenómenos medioambientales (Clements, Baum & Cumming, 2016; Gang, 2018).

Hilderbrand & Grindle (1997), acotan el termino Capacidad Estatal y lo conceptualizan como la expertise de desarrollar actividades acordes con la efectividad, eficiencia y sustentabilidad.

Grindle (1996), plantea la Capacidad Política, como la habilidad estatal para atender las demandas sociales, gestionar la canalización y respuestas a los intereses sociales, considerando la participación social.

Plataforma digital única del Estado Peruano (2022), dentro del marco de la Ley de Gobierno Digital precisa de la Arquitectura Digital para cumplir con el propósito estratégico de la entidad a través de sistemas, procedimientos y accesos para un mejor manejo de los usuarios.

Análisis de respuestas de entrevistas al respecto:

Las respuestas de los entrevistados en esta subcategoría lo que ha predominado son las respuestas relacionadas a que la digitalización y los criterios uniformes les ha servido a los usuarios para ordenarse, contar con oficinas de soporte en información, y la necesidad de continuar teniendo como soporte a las políticas del Estado a través de legislación.

Respecto al objetivo específico 3: Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de **simplificación** por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.

Análisis de los antecedentes al respecto:

La Noire (2018), concluye que una caída en la generación de desperdicios y en uso de recursos naturales al quitar procedimientos burocráticos innecesarios al desarrollar criterios eco-amigables para el trámite de los diversos tipos de documentación en las obligaciones de los trámites aduaneros, evitándose así la falta de supervisión por extravío de documentos. Widdowson (2007), afirma que las aduanas tienen una amplitud de compromisos que administrar, temas en los que otras instituciones de gobierno también poseen responsabilidad política, como sanidad, agro, medio ambiente, estadísticas de comercio y, eventualmente situaciones como la inmigración. Raus, Flügge, & Boutellier (2009), concluyen que una rápida difusión de la aduana electrónica debería tener efectos secundarios cómo

reducción de la corrupción, por medio de la transparencia y la armonización de las normas. La reducción de la corrupción en el ámbito de las soluciones aduaneras y de la menor contaminación del medio ambiente, gracias a las tecnologías. Loo & Rafael (2020), que los procedimientos administrativos eficientes generan un fuerte impacto en los usuarios, los cuáles no abarcan sólo a los importadores y exportadores sino también a las empresas a cargo de los servicios logísticos, denominados operadores de comercio exterior. (Pacco & Sindi, 2019), pudieron determinar que la digitalización las operaciones de comercio exterior, los procesos, trámites aduaneros, documentación aduanera se desarrollan con más eficiencia y seguridad. Naula (2021), concluyó que la modernización aduanera ha generado una efectiva gestión en sus procesos brindando facilidades a los usuarios de medios digitales. La Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, como mecanismo virtual de realización de trámites, y los sistemas de declaración electrónica, lo cual ha demostrado que es un canal online efectivo para la entrega de documentos a las instituciones competentes y la trasmisión de información de comercio exterior.

Análisis del marco teórico al respecto:

La teoría ecológica plantea la dependencia de la institución con el contexto (Dimaggio & Powell 1983). La proyección ecológica en la institución puede aportar valor, permitiendo realizar un análisis complejo de los fenómenos medioambientales (Clements, Baum & Cumming, 2016; Gang, 2018).

La (UNEP, 2022), precisa que los impactos ambientales más incidentes en el mundo son 1) la degradación del aire, 2) del agua, 3) del suelo, 4) emisión de residuos, 5) degradación acústica, 6) deterioro del ecosistema y 7) reducción de la biodiversidad, afirma la institución.

Hilderbrand & Grindle (1997), acotan el termino Capacidad Estatal y lo conceptualizan como la expertise de desarrollar actividades acordes con la efectividad, eficiencia y sustentabilidad.

Grindle (1996), plantea la Capacidad Política, como la habilidad estatal para atender las demandas sociales, gestionar la canalización y respuestas a los intereses sociales, considerando la participación social.

Plataforma digital única del Estado Peruano (2022), dentro del marco de la Ley de Gobierno Digital precisa del pilar Gobierno de Datos sobre la gestión de data que administra el estado. Al respecto acotar lo precisado por la OCDE<sup>4</sup> en su propuesta técnica de Gobierno Abierto que indica que la información transmitida debe ser con Transparencia, Integridad, Rindiendo Cuentas y con la Participación de las Partes Interesadas (OECD, 2022).

Análisis de respuestas de entrevistas al respecto:

Las respuestas respecto a la categoría en mención tuvieron una mayor intensidad en la implementación de mecanismos como la VUCE, el OEA, FAST, D.L. 1492. Estos mecanismos son herramientas digitales de facilitación al usuario, es decir, tienen que ver con el Pilar 3 del PENX: Facilitación de Comercio. La VUCE permite al usuario obtener sus licencias y permisos para importar o exportar por vía digital, sin trasladarse a cada entidad pública. El OEA es un beneficio de índole tributario y logístico dirigido a los importadores y exportadores que logran demostrar mecanismos seguros con riesgos reducidos, en sus procesos logísticos de comercio exterior. El FAST permite el envío de solicitudes electrónicas para el despacho de mercancías, y para los medios de transporte de mercancías que quieran ingresar o salir del país. Por su parte, el D.L 1492 aplicó la obligatoriedad de que se tramite los conocimientos de embarque por medios digitales, sin que sea obligatorio firmas físicas de dicho documento a efectos de liberar la carga de aduanas.

---

<sup>4</sup> OCDE: “Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”.

## CAPITULO V. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general: Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR por la digitalización aduanera y sus consecuencias en el medio ambiente bajo el marco del PENX 2025, tenemos lo siguiente:

Tomando como base a los resultados del análisis de los resultados de los objetivos específicos 1, 2 y 3, así como por los resultados de la evaluación de las categorías Digitalización y Medio Ambiente: “la implementación de la Digitalización Aduanera tiene consecuencias positivas en el Medio Ambiente a través de la reducción de uso de papeles y medios de transporte en las operaciones de comercio exterior”.

Debido a lo expuesto, concluimos lo siguiente:

1. La optimización de los procesos aduaneros a través de la digitalización tiene como consecuencias la reducción de los tiempos de espera, riesgos, costos y costo-oportunidad, uso de personal, cantidad de despachos y sustentabilidad en la gestión de la documentación e información, y la mejora en la capacidad de respuesta considerando la participación social. Sin embargo, existirían algunos vicios en la logística que le ha restado calidad al proceso en sí, pero producto de otros factores exógenos, como la situación generada por la pandemia del COVID -19. Asimismo, tomar en consideración el punto de vista económico que señala que respalda lo anterior en el sentido que permite agilidad de los tramites al reducir costos, tiempos, cerrar brechas de burocracia en la gestión pública.
2. Los criterios uniformes de los procesos aduaneros a través de la digitalización están basados en los principios del derecho aduanero: facilitación aduanera y simplificación aduanera. Los cambios para la mejora en las tareas de operación aduanera como tiempos, personal y cantidad de despachos poseen un alto grado de influencia en la gestión de la aduana. La estandarización de la normativa permite los criterios uniformes y homogéneos en los operadores de comercio exterior con efectividad, eficiencia y sustentabilidad en respuesta a los intereses sociales en temas de mejor organización interna, con oficinas de soporte más robustas y la



implementación de políticas públicas a través de la legislación vigente en materia de facilitación aduanera.

3. La simplificación de los procesos aduaneros a través de la digitalización tiene consecuencias positivas al obtenerse una reducción en la emisión de residuos, mejor cuidado del aire, la armonización de las normas, reducción de la corrupción, de facilitación, con eficiencia, seguridad, a través de mecanismos como la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, el Operador Económico Autorizado OEA, Facilitación del Comercio FAST, el D.L. 1492 sobre la Digitalización de Aduanas, la aduana electrónica para declaración y documentación, permitiendo sostenibilidad y participación social.
4. La implementación de la Digitalización Aduanera tiene consecuencias positivas en el Medio Ambiente a través de la menor contaminación de aire, menor uso de recursos entre ellos económicos, papeles y medios de transporte y de contaminación sonora en las operaciones de comercio exterior a través de la simplificación, criterios uniformes y optimización de los procesos aduaneros por la digitalización en el marco del pilar 3 del PENX 2025.
5. La mejora al entorno de negocios se logra con el impulso a la digitalización, reduciendo los costos asociados en los procedimientos y trámites ante la administración aduanera, siendo dicha digitalización un elemento de la gestión pública que sirve de instrumento de eficiencia para cumplir con las políticas públicas.
6. La digitalización en el sector público significa asumir el reto de conciliar elementos técnicos y regulatorias/legales a fin de hacer más viable la necesaria transformación cultural que involucra aspectos adicionales y más complejos a una simple transformación digital.

## **CAPITULO VI. RECOMENDACIONES**

- 1.** Generar una mayor difusión a nivel de usuarios personas naturales como jurídicas sobre los servicios el E-Goverment peruano a la actualidad y sus beneficios.
- 2.** Ordenar la interoperabilidad en cuanto a temas de SUNAT CLAVE SOL, VUCE, EXPORTA FACIL y Medios de Pago electrónico.
- 3.** MINCETUR debe poner mayor énfasis en que los servicios del gobierno electrónico peruano son completamente seguros para las operaciones en lo concerniente a comercio exterior y reforzar la coordinación y articulación con los demás sectores competentes para lograr una mayor eficiencia en los procedimientos administrativos.
- 4.** Desarrollar políticas internas en MINCETUR, SUNAT, y otros ministerios competentes al comercio exterior peruano para el desarrollo de buenas prácticas de atención al usuario a través de los canales electrónicos correspondientes.

## **ANEXOS**

**I. Matriz de Consistencia: “Gestión Pública de MINCETUR en materia de Digitalización Aduanera bajo el marco del PENX 2025 y sus consecuencias en el Medio Ambiente”**

| <b>Tema</b>   | <b>Pregunta Problema General</b>  | <b>Pregunta Específicas</b>  | <b>Objetivos Específicos</b>   | <b>Categorías</b>  | <b>Metodología</b>  |
|---|---|--|--|--|---|
| Gestión Pública de MINCETUR sobre Digitalización Aduanera y sus consecuencias en materia de Medio Ambiente. | ¿Cuáles son las consecuencias de la Gestión Pública de MINCETUR sobre Digitalización Aduanera en materia de Medio Ambiente? | ¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>simplificación por la digitalización aduanera y medio ambiente</b> bajo el marco del PENX 2025?<br><br>¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>optimización por la digitalización aduanera y medio ambiente</b> bajo el marco del PENX | Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>simplificación por la digitalización aduanera y medio ambiente</b> bajo el marco del PENX 2025.<br><br>Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>optimización por la digitalización aduanera y medio ambiente</b> bajo el marco del PENX | <b>Simplificación por la digitalización aduanera</b><br><br><b>Optimización por la digitalización aduanera</b><br><br><b>Criterios uniformes por la digitalización aduanera</b><br><br><b>Categorías de medio ambiente</b> | Enfoque: cualitativo<br><br>Alcance: exploratorio<br><br>Diseño: teoría fundamentada<br><br>Población de estudio: usuarios exportadores e importadores radicados en Perú.<br><br>Muestreo: punto de saturación por conveniencia.<br><br>Método de recolección de datos: entrevista de |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  |  | <p>2025?</p> <p>¿Cuál es el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>criterios uniformes por la digitalización aduanera</b> y medio ambiente bajo el marco del PENX 2025?</p> | <p>2025.</p> <p>Interpretar el desempeño de la Gestión Pública de MINCETUR en materia de <b>criterios uniformes por la digitalización aduanera</b> y medio ambiente bajo el marco del PENX 2025.</p> |  | <p>profundidad</p> <p>Instrumento: el investigador</p> |
|--|--|---|--|--|--|

## BIBLIOGRAFIA

- Acuerdos Comerciales del Perú. (marzo de 2022). Obtenido de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/acuerdos\\_comerciales.html](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/acuerdos_comerciales.html)
- Asociación Española de Zonas y Depósitos Francos. (2020).
- BBVA. (2022). *¿Qué es el medioambiente y por qué es clave para la vida?*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-medioambiente-y-por-que-es-clave-para-la-vida/>
- BCR. (febrero de 2021). *Memoria 2020*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2020/memoria-bcrp-2020.pdf>
- Business Law Partners. (2021). Qué es la crisis de contenedores y cómo afecta al comercio internacional. Obtenido de: <https://www.blpllegal.com/es/que-es-la-crisis-de-contenedores-y-como-afecta-al-comercio-internacional/>
- Bustillos, R. (2009). *Comercio Exterior, Materia y Ejercicios*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Cachuan, J., León, L., & Yap, B. (2017). *ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PENX 2003 - 2013 y 2025: PERÚ, EN LA BÚSQUEDA DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD COMO PAÍS EXPORTADOR*. LIMA: Repositorio UPC.
- Calderón & Alzamora. (2010). Metodología de la Investigación científica.
- Cámara de Comercio de Lima. (2017). Obtenido de [https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/posada\\_820/posada\\_820\\_final\\_productos%20org%C3%A1nicos%20cobran%20mayor%20inter%C3%A9s%20en%20mercados%20internacionales.pdf](https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/posada_820/posada_820_final_productos%20org%C3%A1nicos%20cobran%20mayor%20inter%C3%A9s%20en%20mercados%20internacionales.pdf)
- Canales, Alvarado, & Pineda. (1994). *Metodología de la Investigación*. México: Organización Panamericana de la Salud.
- Canales, F., Alvarado, E., & Pineda, E. (1994). *Metodología de la Investigación*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Publicación de las Naciones Unidas. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

- CEPAL. (2020). Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>
- Charmaz. (2014). *Constructing Grounded Theory* 2da Edition.
- Chocobar, K. (19 de mayo de 2022). *Digitalización en el Perú permitirá reducir costos de servicios a usuarios*. Obtenido de <https://www.fonafe.gob.pe/nuestraorganizacion/noticias/b22e28da-0ed7-427a-ab46-d7760da865e8>
- CLEMENTS, H., BAUM, S., & CUMMING, J. (2016). *Graeme S. Money and motives: An organizational ecology perspective on private land conservation*. Biological Conservation.
- Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting and evaluating qualitative and quantitative research*. Pearson Education.
- Creswell, J. (2013). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Canada.
- DIMAGGIO, P., & POWELL, W. (1983). *The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism in Organizational Fields*. 1983: American Sociological Review.
- Duval, Y., & Mengjing, K. (2017). *Asian Development Bank Institute*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10419/179203>
- El Peruano. (20 de mayo de 2020). *DECRETO LEGISLATIVO 1492*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4/>
- Gang, K. (2018). *The impact of pre-entry experiences on entry decisions and firm survival*. Technological Forecasting and Social Game.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.
- Grindle, M. (1996). *The Good Government Imperative. Human resources, organizations, and institutions*. Boston: Harvard University Press.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Hernández-Sampieri, & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education.

- Hilderbrand, M., & Grindle, M. (1997). *Building Sustainable Capacity in the Public Sector: What Can Be Done?* Boston: Harvard University Press.
- Illescas, J. (2010). *El Perú y el Comercio Internacional*. Lima: Fondo Editorial PUCP. Obtenido de: <https://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0997.%20El%20Per%C3%BA%20y%20el%20comercio%20internacional.pdf>
- La Noire, J. (diciembre de 2018). *Gestión en el Tercer Milenio*. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/16034>
- Lacalle, G. (2013). *Gestión logística y comercial*. Editorial Editex. Obtenido de: [https://books.google.com.pe/books?id=XaDEAwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=XaDEAwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Leal, J. (2013). ¿Qué es la ecoeficiencia? *Revista Digital Ojeando la Agenda*. Obtenido de: <https://ojeandolaagenda.com/2013/03/04/que-es-la-ecoefficiencia/>
- Llerena, M. (agosto de 2020). *El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/101551-la-aduana-digital-al-servicio-de-la-reactivacion#:~:text=Uno%20de%20los%20retos%20en,de%20informaci%C3%B3n%20con%20todos%20los>
- Loo, D., & Rafael, M. (2020). *Digitalización del proceso aduanero y su relación con la operatividad aduanera del puerto del Callao durante el periodo 2016 - 2020*. Lima: Repositorio UPC.
- Migdal, J. (1988). *Strong Societies and Weak Status*. Princeton: Princeton University Press.
- MINAM. (2020). *INFORME NACIONAL SOBRE ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE 2014-2019*. Obtenido de [https://sinia.minam.gob.pe/inea/wp-content/uploads/2021/07/INEA-2014-2019\\_red.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/inea/wp-content/uploads/2021/07/INEA-2014-2019_red.pdf)
- MINCETUR. (2013). *PENX 2025*. Lima: MINCETUR.
- MINCETUR. (29 de marzo de 2022). *Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2025*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/21903-plan-estrategico-nacional-exportador-penx-2025>
- MINCETUR. (marzo de 2022). *Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2025*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/21903-plan-estrategico-nacional-exportador-penx-2025>



- Naula, L. (2021). *Modernización y digitalización en los procesos de la administración tributaria en materia aduanera en la ciudad de Lima, periodo 2016 – 2020*. Lima: Repositorio UCV.
- OECD. (18 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/open-government/guia-de-la-ocde-sobre-gobierno-abierto-para-funcionarios-publicos-peruanos-2021.pdf>
- Osorio, C. (1995). *Archivos Jurídicos UNAM México*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>
- Pacco, T., & Sindi, V. (2019). *La digitalización y su impacto en la operatividad aduanera del Perú 2018*. LIMA: Repositorio UCV.
- Paz Soldán, J. y Rivera, M. C. (2000). La reforma comercial y de aduanas. En R. Abusada, F. Du Bois, E. Moron & J. Valderrama (Eds.), *La reforma incompleta. Rescatando los noventa* (pp. 257-312). Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico e Instituto Peruano de Economía.
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (18 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/13326-reglamento-de-la-ley-de-gobierno-digital>
- PNUMA. (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.
- PROMPERÚ. (marzo de 2022). *PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL EXPORTADOR: PENX 2025*. Obtenido de [https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/166/Plan\\_estrategico\\_nacional\\_exportador\\_PENX-2015\\_keyword\\_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/166/Plan_estrategico_nacional_exportador_PENX-2015_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quinn, M. (2015). *Qualitative Research & Evaluation Methods* (4ta ed.). United States of America: Sage Publications, Inc.
- Quiñones, E. (2008). *Guía Sobre Diseño y Gestión de la Política Pública*. ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO (CAB).
- Raus, M., Flügge, B., & Boutellier, R. (2009). *ScienceDirect*. Obtenido de [www.elsevier.com/locate/govinf](http://www.elsevier.com/locate/govinf)
- Ripalda, J. (noviembre de 2019). *Revista Dilemas Contemporáneos*. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1216/214>
- Rogers, E. (2003). *Elsevier*. Raus, Flügge et Boutellier. 2009. Electronic customs innovation: An improvement of governmental infrastructures. Obtenido de:

<https://msgcdg.wordpress.com/2010/08/16/raus-flugge-et-boutellier-2009-electronic-customs-innovation-an-improvement-of-governmental-infrastructures/>

Saavedra, P. (2016). *La economía española posee Importantes fortalezas que hacen del crecimiento verde una oportunidad*. Lima: MAGRAMA.

Sakuma, I. (mayo de 2022). *ESAN Virtual*. Obtenido de <https://esanvirtual.uesan.edu.pe/moodle/mod/folder/view.php?id=476935>

Schmidheiny, S. (2012).

Shivastava, P. (1995a). *Environmental Technologies and Competitive Advantage*. Strategic Management Journal.

Supo, J. (2012). Seminario de Investigación Científica.

Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis*. Perú: Bioestadístico.

UNEP. (19 de mayo de 2022). Obtenido de <https://www.unep.org/es/sobre-onu-medio-ambiente>

Vara, A. (2012). *Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima.

VUCE. (mayo de 2022). *Normatividad*. Obtenido de <https://www.vuce.gob.pe/Normatividad/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20157-2021-PCM.pdf>

Weiss, L. (1998). *The Myth of the Powerless State*. New York: Cornell University Press.

Widdowson, D. (Marzo de 2007). *worldcustomsjournal*. Obtenido de [https://worldcustomsjournal.org/Archives/Volume%201,%20Number%201%20\(Mar%202007\)/00%20Complete%20Issue%20WCJ\\_Volume\\_1\\_Number\\_1.pdf#page=19](https://worldcustomsjournal.org/Archives/Volume%201,%20Number%201%20(Mar%202007)/00%20Complete%20Issue%20WCJ_Volume_1_Number_1.pdf#page=19)